

EL ANARQUISMO EN SUS
CORRIENTES POLÍTICO
ECONÓMICAS Y SUS DIVERSOS
TIPOS Y SUBTIPOS

EL ANARQUISMO EN SUS CORRIENTES POLÍTICO ECONÓMICAS Y SUS DIVERSOS TIPOS Y SUBTIPOS

Por el Dr. RAÚL ARLOTTI

PRIMEROS USOS DE LA VOZ “ANARQUISMO”

El sustantivo ‘*anarquismo*’ surge como término doctrinal en la Europa moderna y se consolida en el siglo XIX.

En francés ‘*anarchisme*’ aparece documentada en la década de 1840, se encuentra en debates periodísticos y parlamentarios para describir, por lo general, de manera

peyorativa, la posición de aquellos que rechazaban toda forma de autoridad estatal.

Aunque en 1840, Proudhon proclama, en su: *¿Qué es la propiedad?* (1840) “*Yo soy anarquista*”, el término *anarchisme* como sustantivo doctrinal aparece más claramente en escritos posteriores de la tradición socialista libertaria francesa. Proudhon contribuye a resemantizar un vocablo que tiene connotaciones de caos, elevándolo a un concepto teórico: la organización social sin autoridad coercitiva, basada en pactos libres y federativos.

La forma inglesa *anarchism* se registra hacia 1848–1850 en traducciones y polémicas políticas. Adquiere estabilidad lexicográfica en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente por medio de pensadores como William Godwin, quien no usa el término, pero sí la doctrina, y posteriormente Kropotkin, cuyas obras en lengua inglesa gozan de gran reconocimiento.

En castellano, el uso sistemático comienza en la segunda mitad del siglo XIX. El término circula en la prensa obrera, traducciones de textos franceses e italianos, y en obras de teoría política. Desde la década de 1870 aparece ya con contornos conceptuales definidos dentro del movimiento

obrero internacional, especialmente en España y América Latina.

En italiano, el término *anarquismo* se extiende junto con los círculos mazzinianos y republicanos, pero sobre todo gracias a la recepción de las ideas de Bakunin en la Primera Internacional.

Las apariciones iniciales del término se encuentran en la prensa socialista de las décadas de 1860 y 1870, donde adquiere rápidamente un significado técnico: el proyecto social fundado en la negación del principio de autoridad y la autogestión colectiva.

En el plano teórico, *anarquismo* se emplea a partir del siglo XIX para designar:

1. Una filosofía política basada en la crítica radical a la autoridad política.
2. Un movimiento social estructurado históricamente en federaciones, sindicatos y comunas.
3. Una teoría ética que sitúa la autonomía individual como principio rector.

A diferencia de *anarquía*, voz que es usada desde la Antigüedad como estado negativo del orden cívico,

anarquismo es un neologismo que designa un sistema elaborado de pensamiento, no una simple ausencia de gobierno.

PRINCIPIOS ANARQUISTAS

Las ideas asociadas con el anarquismo moderno se remontan al período de la Revolución Francesa, aunque no se consolidan en una doctrina política formal hasta mediados del siglo XIX. El primer libro que ofrece la insinuación más clara de la concepción anarquista de la sociedad es el de William Godwin, “Investigación sobre la Justicia Política y su Influencia sobre la Virtud y la Felicidad Generales (Londres, 1793). En ella, Godwin identifica al Estado como la principal fuente de todos los males sociales. Para que los seres humanos vivan en libertad y armonía, Godwin aboga por el establecimiento de una sociedad sin Estado en la que los individuos ya no se encuentren sujetos a la explotación económica de otros. A pesar de su mensaje antiestatista, las ideas contenidas en la obra de Godwin pertenecen a una tradición del radicalismo político británico que no puede clasificarse como anarquista. De hecho, su obra tiene su mayor influencia en los pensadores liberales de su época, así como

en Robert Owen, John Gray y otros primeros reformadores socialistas.

De mucha mayor importancia para el desarrollo de la ideología anarquista moderna es el filósofo social francés Pierre-Joseph Proudhon, cuya crítica a la propiedad privada bajo el capitalismo hace famosa en su libro *¿Qué es la propiedad?* Las principales contribuciones de Proudhon a la visión anarquista de la sociedad residen en sus teorías del mutualismo y el federalismo. En el primero, argumenta que el sistema capitalista puede socavarse por medio de la creación de organizaciones económicas como el Banco Popular, una institución de crédito mutuo destinada a restablecer el equilibrio entre lo que los individuos producen y lo que consumen. Dado que cree que concentrar el poder político en manos del Estado va en contra de las formas económicas que propone, Proudhon aboga por una sociedad en la que el poder se irradia de abajo hacia arriba y se distribuye según líneas federales o regionales.

Aunque no pertenece a ningún partido ni organización política, los escritos de Proudhon inspiran a un gran número de seguidores entre librepensadores, intelectuales liberales y trabajadores de toda Europa, especialmente en

Francia y España. Uno de sus discípulos más famosos es el anarquista ruso Mijaíl Bakunin. Al igual que su maestro, Bakunin es un pensador ecléctico que revisa y reformula constantemente sus visiones sobre la sociedad. En el centro de su credo se encuentra el colectivismo, lo que significa que la tierra y los medios de producción deben ser de propiedad colectiva y que la sociedad futura debe organizarse en torno a asociaciones voluntarias —como comunas campesinas o sindicatos— no reguladas ni controladas por ninguna forma de gobierno. El legado más perdurable de Bakunin al anarquismo se encuentra en su concepción de la transformación revolucionaria. Según él, los elementos desposeídos y más reprimidos de la sociedad —en particular las clases trabajadoras y el campesinado de países económicamente atrasados como España, Italia y Rusia— son revolucionarios por naturaleza y solo necesitan de un liderazgo adecuado para alzarse contra sus opresores. Dado que rechaza la idea marxista de que la conquista del poder político es condición previa para derrocar al capitalismo, Bakunin está convencido de que las masas explotadas deben ser lideradas a la revuelta por un grupo pequeño y dedicado de individuos que actúan en su beneficio.

Su creencia de que la revolución no puede lograrse hasta que el Estado sea completamente abolido lo lleva a un conflicto con Karl Marx y sus seguidores, quienes insisten en que la ‘dictadura del proletariado’ es una fase necesaria en la transición hacia una sociedad sin Estado.

Sin embargo, no todos los anarquistas son hostiles a la idea del comunismo. Otro aristócrata ruso convertido en revolucionario, Peter Kropotkin, desarrolla a lo largo de su vida una teoría sociológica del anarquismo que combina las creencias antiautoritarias de sus predecesores en el movimiento anarquista con las del comunismo.

A diferencia de Proudhon y Bakunin, quienes creen en el derecho a la posesión individual de los productos del trabajo, Kropotkin abogaba por un sistema económico basado en la propiedad comunitaria de todos los bienes y servicios, fundado en el principio socialista de “de cada uno según sus capacidades, a cada uno según sus necesidades”. Al distribuir la riqueza y los recursos de la sociedad de esta manera, Kropotkin y otros comunistas anarquistas creen que todos, incluidos los improductivos, podrán vivir en relativa abundancia.

Debe señalarse que, las mayores contribuciones de Kropotkin a la teoría anarquista son sus intentos de presentar el anarquismo como una cosmovisión empíricamente verificable, basada en una explicación mecánica de los fenómenos del mundo, que abarca la naturaleza en su totalidad. Siguiendo la tradición positivista establecida por Auguste Comte, Herbert Spencer y otros precursores de las ciencias sociales, Kropotkin reconoce que el estudio de la sociedad es análogo al del mundo natural. En '*Ciencia Moderna y Anarquismo*' (1912), por ejemplo, sostiene que el método anarquista de investigación sociológica es el de las ciencias naturales.

Desde esos inicios doctrinarios el anarquismo sigue una línea constante de ramificación que conoce su apogeo a finales del siglo XX y se proyecta con aceleración constante en nuestros días. Tomando en cuenta tal dispersión es que en este trabajo nos detenemos en el intento de realizar una tipología de las diversas corrientes y subcorrientes que hemos podido identificar

A pesar de esa diseminación es posible afirmar que todos los anarquistas apoyan alguna versión de cada una de las siguientes afirmaciones generales: 1) las Personas no

tienen la obligación general de obedecer las órdenes del Estado. 2) El Estado debe ser abolido. 3) Algún tipo de sociedad sin Estado es posible y deseable. 4) La transición del Estado a la anarquía es una perspectiva realista, no utópica. Dentro de este amplio marco, existe una rica variedad de pensamiento anarquista. La principal división política se da entre la escuela *clásica* o *socialista*, que tiende a rechazar o restringir la propiedad privada, y la tradición *individualista* o *libertaria*, que defiende la adquisición privada y considera el libre mercado como modelo de la sociedad ideal. Las diferencias filosóficas que inspiran esta división se encuentran en el hecho siguiente: la *escuela clásica* apela principalmente al derecho natural y la ética perfeccionista, mientras que los *individualistas* se inclinan por los derechos naturales y el egoísmo. Otra posible distinción es entre el *viejo anarquismo* del siglo XIX, que incluye tanto la tradición clásica como la individualista, y el *nuevo* pensamiento anarquista que se ha desarrollado desde la Segunda Guerra Mundial, y que aplica las ideas de corrientes éticas recientes como el feminismo, la ecología y el posmodernismo¹.

¹ Cfr. CROWDER, G., "Anarchism", en: Routledge Encyclopedia of Philosophy Londres, Routledge, 1998)

La multiplicidad de posturas que se manifiestan en las primeras décadas del siglo XXI contribuye a que el concepto de anarquismo aparezca, en numerosas ocasiones, rodeado de interpretaciones contradictorias o solapadas, sin delimitaciones claras entre sus postulados. En virtud de esta diversidad y por razones de extensión, el presente artículo se centra exclusivamente en una formulación tipológica específica: aquella que aborda las corrientes político-económicas del anarquismo, dejando fuera del análisis las vertientes socioculturales e identitarias, las aproximaciones filosófico-existenciales y las interpretaciones histórico-civilizatorias

TIPOLOGÍA DEL ANARQUISMO CONTEMPORÁNEO EN SUS VERTIENTES POLÍTICO - ECONÓMICAS.

Los criterios que hemos tomado para realizar las divisiones que se corresponden con estas corrientes son: posición ante la economía, la propiedad, la producción, los mercados y la organización social y política no-estatal o la relación que en cada caso se presenta frente al Estado.

A. ANARQUISMO COLECTIVISTA-COMUNITARIO

1. Anarcocomunismo clásico

Tipo caracterizado por la defensa de una sociedad horizontal sin jerarquías, antiparlamentaria, anticapitalista y sin existencia de propiedad privada. Se lo suele denominar *Comunalismo de Oportunidad*.

1.1. Anarquismo Colectivista-Kropotkiniano:

Subtipo del ya que hemos dado una aproximación algunos renglones más arriba

1.2. Anarquismo Comunalista Libertario

Propone la organización de la vida colectiva a partir de comunidades locales autogobernadas, las que se articulan mediante federaciones confederales, con el objetivo de superar simultáneamente el Estado centralizado, el capitalismo y las formas jerárquicas de dominación social.

A diferencia de otras variantes del *anarquismo clásico*, el *comunalismo libertario* pone el acento en la comuna como unidad política fundamental, y no en el individuo aislado ni en el movimiento obrero.

Se desarrolla más importante tiene lugar en la segunda mitad del siglo XX, en diálogo con la ecología política, la crítica urbana y la revisión del legado anarquista.

Insiste en la formación de una ciudadanía activa, con las virtudes cívicas de responsabilidad política, deliberación racional y compromiso con el bien común. En este punto, recupera elementos de la tradición republicana clásica, reinterpretados desde la perspectiva libertaria.

Los autores más representativos de esta postura son: a. Murray Bookchin, quien es su principal sistematizador. Entre sus aportes se encuentran el desarrollo de la ecología social, la crítica al anarquismo individualista y del “estilo de vida” apolítico, la formulación del municipalismo libertario como estrategia política.² b. Janet Biehl,

² Entre sus obras principales se encuentran: - *Our Synthetic Environment* (New York, Alfred A. Knopf, 1962), *Crisis in Our Cities* (Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1965). - *Post-Scarcity Anarchism* (San Francisco, Ramparts Press, 1971) - *The Ecology of Freedom: The Emergence and Dissolution of Hierarchy* (Palo Alto, Cheshire Books, 1982) - *Toward an Ecological Society* (Montreal, Black Rose Books, 1980) - *The Rise of Urbanization and the Decline of Citizenship* (San Francisco, Sierra Club Books, 1987) - *Remaking Society: Pathways to a Green Future* (Boston, South End Press, 1990) - *Urbanization Without Cities: The Rise and Decline of Citizenship* (Montreal, Black Rose Books, 1992) - *From Urbanization to Cities: Toward a New Politics of Citizenship* (London, Cassell, 1995) - *Social Anarchism or Lifestyle Anarchism: An Unbridgeable Chasm* (Edinburgh, AK Press, 1995) - *The Third Revolution. Vol. I: Popular Movements in the Revolutionary Era* (London, Cassell, 1996) - *The Third Revolution.*

divulgadora del pensamiento de Bookchin, entre cuyas contribuciones se encuentran la sistematización clara del *comunalismo libertario*, la aplicación contemporánea de la ecología social y la defensa del *municipalismo libertario* en contextos actuales ³.

1.3. Anarquismo Digital o Anarquismo Posindustrial

Esta vertiente no constituye una doctrina unificada ni un “ismo” cerrado comparable al *anarquismo clásico*, sino un conjunto de enfoques libertarios contemporáneos que reinterpretan los principios anarquistas a la luz de las transformaciones tecnológicas, productivas y culturales propias de las sociedades posindustriales y de la era digital.

Puede entenderse como un talante teórico y práctico que combina elementos del *anarquismo clásico* con aportes del

Vol. II: Forging of the Libertarian Municipalist Alternative (London, Cassell, 1997) - The Third Revolution. Vol. III: The Demise of the Socialist “International” (London, Cassell, 2005) - The Third Revolution. Vol. IV: The Era of Social Revolution and the 1848 Uprisings (London, Continuum, 2018)

³ De esta autora puede verse: - Rethinking Ecofeminist Politics (Boston, South End Press, 1991) - The Politics of Social Ecology: Libertarian Municipalism (Montreal, Black Rose Books, 1998) - Ecology or Catastrophe: The Life of Murray Bookchin (Oxford, Oxford University Press, 2015) Bookchin: A Critical Appraisal (Edinburgh, AK Press, 2018) - Their Blood Got Mixed: Revolutionary Rojava and the War on ISIS (Edinburgh, AK Press, 2019)

posestructuralismo, la crítica del capitalismo cognitivo y las nuevas formas de organización en red. Surge a partir de las décadas de 1970–1980, con la crisis del fordismo y se consolida con la expansión de la Internet y las tecnologías digitales de años 1990 en adelante. Se nutre de movimientos como el software libre, el hacktivismo, los movimientos antiglobalización y las protestas en red.

Su articulación se realiza sustentándose en sujetos múltiples y descentralizados. Tiene como características principales a las siguientes: a. Enfatiza en el tema de las redes y la descentralización. b. Crítica al poder informacional y algorítmico, tales como el control de los datos, la vigilancia masiva, los algoritmos opacos y las plataformas digitales centralizadas. Denuncia la emergencia de un capitalismo de vigilancia y de nuevas formas de autoridad no visibles c. Rechaza los metarrelatos y al sujeto revolucionario único, privilegiando luchas locales, parciales y reversibles. d. Enfatiza en la autonomía individual y colectiva, recuperando la tradición libertaria, pero en clave de nuestro hoy.

Con tales características es que sustenta la vinculación entre libertad y control sobre los propios datos, saberes y

redes, y llega a concebir a la política como resistencia múltiple en lugar de toma del poder⁴.

El *anarquismo digital* no espera la revolución futura, sino que la crea aquí y ahora con formas alternativas, practica el hazlo tú mismo tecnológico y construye bienes comunes digitales.

2. Anarcosocialismo

En general puede definirse como una tradición plural del pensamiento político que combina el ideal socialista de igualdad económica con el principio anarquista de

⁴ Sobre *anarquismo digital* y sus diversas manifestaciones doctrinales puede verse: BEY, H., Zona Temporalmente Autónoma (Madrid, Traficantes de Sueños, 2002) - CARDON, D., Culture Numérique (París, Presses de Sciences Po, 2019) - CASTELLS, M., Networks of Outrage and Hope (Cambridge, Polity Press, 2012) - CASTELLS, M., La Galaxia Internet (Barcelona, Plaza & Janés, 2001) - GRAEBER, D., Fragmentos de Antropología Anarquista (Barcelona, Virus Editorial, 2005) - GRAEBER, D., Direct Action: An Ethnography (Edinburgo, AK Press, 2009) - GRAEBER, D., Bullshit Jobs (París, Les Liens qui Libèrent, 2018) - KLEIN, N., No Logo (Nueva York, Picador, 1999). - MAY, T. C., The Cyphernomicon (San Francisco, Electronic Frontier Foundation, 1994) - RIFKIN, J., La Sociedad del Coste Marginal Cero (Barcelona, Paidós, 2014) - SÁDABA, I., Acción Colectiva y Movimientos Sociales en Red (Madrid, CIS, 2012) - SUBIRATS, J., Redes, Territorios y Gobierno (Madrid, Catarata, 2010) - VIRNO, P., Grammatica della Multitudine (Roma, DeriveApprodi, 2001) - WARK, M., A Hacker Manifesto (Cambridge, Harvard University Press, 2004).

abolición de toda autoridad jerárquica, proponiendo una sociedad autogestionada, sin Estado ni capitalismo.

Entre sus vertientes se hace posible distinguir a las cuatro siguientes:

2.1 Anarcosocialismo Libertario Clásico

Doctrina política antiautoritaria que postula la abolición simultánea del Estado y del capitalismo mediante la autogestión, el federalismo y la acción directa, y que afirma la igualdad social como condición indispensable de la libertad individual.

En el plano ético, reconoce a la solidaridad como principio moral fundamental y el rechaza los fundamentos trascendentes de la moral, en tanto considera que la ética es producto de la vida social y de la cooperación.

2.2. Anarquismo Autogestionario

Rama del *anarquismo socialista* que propugna la gestión directa y colectiva de la vida económica y social por parte de los propios productores y de las comunidades, prescindiendo del Estado, de la burocracia y de las

jerarquías permanentes, y que se organiza a través del federalismo y de la democracia directa.

Entre sus representantes más destacados se encuentran: Gaston Leval⁵, teórico y cronista de las colectivizaciones españolas, realiza análisis detallados de la autogestión durante la Revolución Española y defiende de la viabilidad económica del modelo. Daniel Guérin⁶, autor que realiza una síntesis entre marxismo y anarquismo libertario y reivindica el socialismo autogestionario y Rudolf Rocker⁷, quien vincula autogestión y sindicalismo revolucionario, la defensa del control obrero de la producción; su obra sirve de puente hacia el anarcosindicalismo.

⁵ Entre las obras de Leval se encuentran: Lenin Sepulturero de la Revolución (Madrid, Corazones Blindados, 2017) – Las colectividades de Mas de las Matas (Malaga, Ediciones del Genal, 2016) – Colectividades Libertarias en España (Buenos Aires, Proyección, 1972) – El Estado en la Historia (Madrid, Zero, 1978)

⁶ Ha escrito entre otros trabajos los siguientes: El Anarquismo. De la Teoría a la Práctica, puede verse en la dirección: es.theanarchistlibrary.org – Jeunesse de Socialisme Libertaire (Paris, Riviere, 1959) – Pour un Marxisme Libertaire (Paris. Laffont, 1969) – A la Recherche d'un Communisme Libertaire (Paris, Spartacus, 1984) – Pour le Communisme Libertaire (Paris, Spartacus, 2003)

⁷ Este anarquista alemán cuenta entre sus trabajos a los siguientes: – Anarcosindicalismo. Teoría y Práctica (Barcelona, Tierra y Libertad, 1938) - Pioneros de la Libertad Estadounidense (Bueno Aires, América Lee, 1944)

2.3. Anarquismo Municipalista Libertario

Tendencia que propone la organización de la sociedad a partir de comunidades locales autogobernadas, estructuradas en municipios con democracias directas, federados entre sí. A diferencia del *anarquismo clásico*, el *municipalismo libertario* no se limita a una negación abstracta del Estado, sino que basa su propuesta en una arquitectura institucional alternativa, la cual se asienta en asambleas populares y confederaciones municipales.

Desde el punto de vista doctrinal, esta corriente se caracteriza por un conjunto coherente de principios fundamentales que pueden sistematizarse del siguiente modo:

a) Centralidad del municipio. El municipio es definido como la unidad política primaria y el núcleo básico de organización de la vida colectiva. Se lo concibe como el espacio privilegiado del autogobierno y como el ámbito institucional en el que resulta posible el ejercicio efectivo de la democracia directa. Esta concepción se distingue claramente del municipio administrativo propio del Estado moderno, al que se considera una instancia descentralizada de la autoridad estatal, y remite, en cambio, a la idea de una

comunidad política autónoma, dotada de plena capacidad deliberativa y decisoria.

b) Democracia directa de carácter asambleario. La participación política se fundamenta en la intervención directa de los miembros de la comunidad en los procesos de deliberación y decisión, articulados a través de la asamblea. Este modelo democrático persigue la reducción estructural de la distancia entre gobernantes y gobernados, promoviendo formas de responsabilidad cívica directa y mecanismos de control democrático inmediato sobre las decisiones colectivas.

c) Confederación de municipios y federalismo libertario. Lejos de concebirse como entidades aisladas, los municipios se articulan entre sí mediante relaciones de confederación voluntaria. En este marco, las unidades confederadas delegan determinadas funciones de coordinación o gestión común, sin que ello implique la transferencia de soberanía política. Este principio organizativo se inspira en la tradición del federalismo anarquista clásico, particularmente en las formulaciones de Proudhon y Bakunin, aunque incorpora desarrollos institucionales más sistemáticos y detallados.

d) Crítica conjunta del Estado y del capitalismo. Desde una perspectiva estructural, la doctrina formula una crítica simultánea al Estado y al capitalismo, entendidos como sistemas de dominación política y de explotación económica, respectivamente. Ambas formas de organización social son consideradas interdependientes y funcionalmente complementarias, en la medida en que se refuerzan mutuamente y limitan las posibilidades de una autonomía social efectiva.

e) Dimensión ética y ecológica. La propuesta incorpora una dimensión ética y ecológica central, que se expresa en el cuestionamiento del productivismo y en la defensa de una relación no instrumental entre la sociedad y la naturaleza. La problemática ecológica es concebida como una cuestión esencialmente política y social, y no como un mero problema técnico o de gestión, lo que implica una crítica a los modelos de desarrollo dominantes y a sus consecuencias socioambientales.

Su representante más reconocido es Murray Bookchin⁸, quien se destaca como teórico de esta corriente, su obra

⁸Desde una perspectiva historiográfica, las obras de Bookchin permiten reconstruir tres grandes etapas en pensamiento : 1. Crítica ecológica temprana y urbana (años 50–60) 2. Anarquismo social y ecología social (años 70–80) 3. Municipalismo libertario y teoría política de la

combina: anarquismo social, teoría política clásica, ecología social y una crítica filosófica de la modernidad capitalista, lo cual se sustenta en las siguientes ideas centrales: el Estado no puede ser abolido sin crear instituciones alternativas, la democracia directa municipal es la forma racional del autogobierno y la crisis ecológica es inseparable de las jerarquías sociales.

ciudadanía (años 90 en adelante). Obras: -The Problem of Chemicals in Food (Nueva York, Citizens Clearing House, 1952) - Our Synthetic Environment (New York, Alfred A. Knopf, 1962) - Crisis in Our Cities (Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1965) - Post-Scarcity Anarchism (San Francisco, Ramparts Press, 1971) - The Limits of the City (Nueva York, Harper & Row, 1974) - Toward an Ecological Society (Montreal, Black Rose Books, 1980) - The Ecology of Freedom: The Emergence and Dissolution of Hierarchy (Palo Alto, Cheshire Books, 1982) - The Rise of Urbanization and the Decline of Citizenship (San Francisco, Sierra Club Books, 1987) - From Urbanization to Cities: Toward a New Politics of Citizenship (Londres, Cassell, 1992) - Remaking Society: Pathways to a Green Future (Boston, South End Press, 1990) - Which Way for the Ecology Movement? (Edimburgo, AK Press, 1994) - Social Anarchism or Lifestyle Anarchism: An Unbridgeable Chasm (Edimburgo, AK Press, 1995) - The Philosophy of Social Ecology: Essays on Dialectical Naturalism (Montreal, Black Rose Books, 1990) - The Third Revolution, Volume I: Popular Movements in the Revolutionary Era (Londres, Cassell, 1996) - The Third Revolution, Volume II: Popular Movements in the Revolutionary Era (Londres, Cassell, 1998) - The Third Revolution, Volume III: Popular Movements in the Revolutionary Era (Londres, Cassell, 2004) - The Third Revolution, Volume IV: Popular Movements in the Revolutionary Era (Londres Continuum, 2005) - Anarchism, Marxism, and the Future of the Left (Edinburgh, AK Press, 1999) - The Next Revolution: Popular Assemblies and the Promise of Direct Democracy (Londres, Verso, 2015)

Se suma a Bookchin, como sistematizadora y difusora de esta fórmula anarquista, Janet Biehl⁹, cuyos aportes se encuentran en haber dado clarificación conceptual del *municipalismo libertario*, el análisis feminista y democrático de la ecología social, y la difusión del pensamiento bookchiniano.

2.4. Anarco Socialismo Contemporáneo

Bajo este rótulo se designa un conjunto plural y no dogmático de posiciones teóricas, caracterizadas por la articulación de dos grandes ejes. Por un lado, incorporan la crítica anarquista de la autoridad, del Estado y de las distintas formas de jerarquía. Por otro, asumen un compromiso de carácter socialista, orientado a la igualdad material, la justicia social y la defensa de la propiedad colectiva o social de los medios de producción.

En líneas generales se lo puede presentar como una constelación teórica que reelabora el anarquismo social

⁹ Sus obras más reconocidas son: - Rethinking Ecofeminist Politics (Boston, South End Press, 1991) - The Politics of Social Ecology: Libertarian Municipalism (Montreal, Black Rose Books, 1998) - Ecology or Catastrophe: The Life of Murray Bookchin (Oxford, Oxford University Press, 2015)

clásico a la luz de transformaciones contemporáneas del capitalismo, la política y la cultura.

Entre sus rasgos doctrinales pueden considerarse como centrales a los siguientes: 1) Antiestatismo crítico y no dogmático, pues concibe al Estado como una estructura de dominación y centralización del poder, pero evita concepciones abstractas de la “abolición inmediata” del Estado. 2) Centralidad de la autogestión social principio normativo central. 3) Democracia directa y horizontalidad como forma superior de participación. 4) Crítica del capitalismo en clave estructural, subraya la incompatibilidad entre capitalismo y democracia sustantiva. 5) Interseccionalidad y ampliación del sujeto político, entre otros por vía de la incorporación del feminismo. 6) Política prefigurativa, pues enfatiza la idea de que los medios deben anticipar los fines, por ello las prácticas organizativas deben reflejar, desde el presente, los valores de la sociedad futura.

Tiene como autores referenciales a David Graeber y Silvia Federici. Graeber representa una vertiente teórico-práctica del *anarcosocialismo contemporáneo* con sus aportes el análisis antropológico de sociedades no jerárquicas, la crítica del trabajo asalariado y de la deuda, junto a su

conceptualización de política prefigurativa¹⁰. Por su parte, Federici se destaca por articular conceptos provenientes del *marxismo heterodoxo, el anarquismo social y el feminismo radical*¹¹.

3. Eco-Anarquismo o Anarquismo Verde

Corriente del pensamiento político y social que integra los principios fundamentales del anarquismo con una crítica ecológica radical de la sociedad industrial, del productivismo y de la relación instrumental entre la humanidad y la naturaleza.

Desde tal perspectiva, la crisis ecológica es la expresión estructural de sistemas de dominación (políticos,

¹⁰ De este autor puede verse: *Pirate Enlightenment, or the Real Libertalia* (Princeton, Princeton University Press, 2019) - *Fragments of an Anarchist Anthropology* (Chicago, Prickly Paradigm Press, 2004) - *The Democracy Project: A History, a Crisis, a Movement* (New York, Spiegel & Grau, 2013) y en coautoría con WENGROW, D., *El Amanecer de Todo: Una Nueva Historia de la Humanidad* (Barcelona, Ariel, 2021)

¹¹ Sus obras más destacadas son: *Calibán y la Bruja: Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria* (Madrid, Traficantes de Sueños, 2010) - *Revolución en Punto Cero: Trabajo Doméstico, Reproducción y Luchas Feministas* (Madrid, Traficantes de Sueños, 2013) - *El Patriarcado del Salario: Críticas Feministas al Marxismo* (Madrid, Traficantes de Sueños, 2018) - *Reencantar el Mundo: el Feminismo y la Política de los Comunes* (Madrid, Traficantes de Sueños, 2020) - *Marxismo y Feminismo* (Buenos Aires, Tinta Limón, 2021).

económicos, patriarcales y epistemológicos) que organizan tanto las relaciones sociales como la relación entre los seres humanos y el mundo natural, y no un fenómeno accidental o un problema técnico.

Sus posiciones más destacadas son las siguientes:

3.1. Anarcoecolibertarismo

Formulación que combina postulados del *anarquismo libertario* con una crítica ecológica profunda al productivismo, a la explotación de la naturaleza y a la mercantilización de la vida.

Para aquellos que adhieren a esta postura, la protección del medio ambiente sólo puede lograrse a través de formas de autogobierno comunitario, descentralización radical y transformación de los modos de vida.

Entre sus premisas se encuentran: 1) Rechazo del Estado y de la soberanía centralizada. 2) Crítica radical al capitalismo y al productivismo, reconoce que el capitalismo es estructuralmente incompatible con la sostenibilidad ecológica, y llega a extender su crítica a cualquier forma de productivismo, incluida la planificación estatal centralizada. 3) Defensa de los comunes ecológicos,

los ecosistemas, territorios y recursos naturales deben ser gestionados como bienes comunes, mediante acuerdos comunitarios, consuetudinarios y participativos, sin apropiación privada exclusiva ni control estatal. 4) Autogestión y democracia directa. 5) Rechaza el antropocentrismo proponiendo en su lugar una ética relacional entre humanos y no humanos, compatible con corrientes de *ecología profunda* y *ecofeminismo libertario*.

3.2 Bioregionalismo Anárquico

Postura que sostiene que la organización social y política debe basarse en bioregiones naturales —definidas por cuencas hidrográficas, ecosistemas, clima, suelos y relaciones ecológicas— y no en fronteras estatales artificiales, combinando esta perspectiva con los principios anarquistas de autogestión, descentralización y rechazo de la autoridad jerárquica.

Desde este enfoque, la crisis ecológica y la crisis política tienen un origen común: la imposición de estructuras centralizadas y abstractas sobre territorios y comunidades ecológicamente diferenciadas.

Su praxis se asienta en los principios siguientes:

- 1) Organización social según biorregiones, las comunidades humanas deben organizarse conforme a límites ecológicos reales, respetando ciclos del agua, suelos, biodiversidad y capacidades de carga del territorio.
- 2) Rechazo del Estado y de las fronteras político-administrativas.
- 3) Autogestión comunitaria.
- 4) Defensa de los comunes ecológicos, propone que el agua, la tierra, los bosques y la biodiversidad sean bienes comunes, no susceptibles de apropiación privada exclusiva ni de control estatal centralizado.
- 5) Economía de subsistencia ecológicamente integrada, se privilegian a las economías locales, resilientes y de bajo impacto, orientadas a la suficiencia antes que al crecimiento, y compatibles con los límites biofísicos.
- 6) Relocalización de la producción, pues la producción y consumo deben relocalizarse para reducir la dependencia energética, el transporte intensivo y la vulnerabilidad sistémica.
- 7) Conocimiento ecológico situado, valora el saber local, tradicional y experiencial, en diálogo crítico con la ciencia, frente a modelos tecnocráticos abstractos.

8) Ética de la corresponsabilidad ecológica, la libertad se entiende como inseparable de la responsabilidad ecológica, tanto presente como intergeneracional.

9) Federalismo libertario entre biorregiones, ellas pueden articularse mediante confederaciones libres, sin autoridad central permanente.

10) Cultura ecológica y descolonización simbólica, promueve una transformación cultural que supere el antropocentrismo, el productivismo y la lógica de dominación sobre la naturaleza.

Entre los autores más representativos de esta corriente se encuentran: Peter Berg, a quien se le considera el fundador del *bioregionalismo moderno*, en su obra articula una visión profundamente ecológica con prácticas comunitarias descentralizadas, compatibles con el anarquismo libertario. Kirkpatrick Sale, difusor clave del *bioregionalismo*, crítico del Estado-nación y del gigantismo institucional. John Clark, discípulo crítico de Bookchin, integra ecología social, anarquismo y *bioregionalismo*, con énfasis en la comunidad, el lugar y la ética ecológica¹².

¹² Cfr. BERG, P. y DASMANN, R., *Reinhabiting California* (San Francisco, Planet Drum Foundation, 1977). - BERG, P., *Envisioning Sustainability* (San Francisco, Planet Drum Foundation, 2015) - SALE, K., *Dwellers in the Land: The Bioregional Vision* (San Francisco,

3.3 Ecología Social Posanarquista

Reformulación crítica y contemporánea de la ecología social que, partiendo de la obra de Murray Bookchin, incorpora aportes del *posanarquismo*, la teoría crítica, el posestructuralismo y el pensamiento ecológico contemporáneo, con el fin de superar los límites normativos, racionalistas y ontológicos del anarquismo clásico y de la ecología social original.

A diferencia de la *ecología social clásica*, la versión *posanarquista* desconfía de fundamentos universales fuertes -razón, naturaleza humana, progreso histórico- y enfatiza en la contingencia, la pluralidad de subjetividades, la micropolítica y las relaciones de poder dispersas, sin abandonar la crítica a la jerarquía, al capitalismo y al Estado. En este sentido, la *ecología social posanarquista* busca articular ecología, libertad y crítica del poder desde una perspectiva no esencialista, no teleológica y no dogmática.

Sierra Club Books, 1985) SNYDER, G., *The Practice of the Wild* (San Francisco, North Point Press, 1990) - CLARK, J., *The Anarchist Moment: Reflections on Culture, Nature and Power* (Montreal, Black Rose Books, 1984) - CLARK, J., *Between Earth and Empire: From the Necrocene to the Beloved Community* (Oakland, PM Press, 2019).

Los postulados en que se enmarca el *eco anarquismo* son los siguientes: a) Crítica al esencialismo y al racionalismo fuerte, cuestiona la noción de una naturaleza humana fija o de una racionalidad universal emancipadora, presentes en la ecología social clásica. b) Poder como relación múltiple y descentralizada: el poder no se localiza únicamente en el Estado o en la economía, sino que atraviesa discursos, identidades, prácticas cotidianas y saberes, en línea con Foucault y el posestructuralismo. c) Ecología como campo político plural, reconoce que la crisis ecológica no admite una única respuesta normativa; requiere respuestas situadas, contextuales y culturalmente diversas. d) Mantiene la defensa de la democracia directa y participativa, pero sin convertirla en un modelo cerrado o universalmente válido. e) Apertura a nuevas subjetividades ecológicas: incorpora perspectivas ecofeministas, decoloniales, queer y posthumanistas, ampliando el sujeto político más allá del ciudadano clásico. f) Crítica al productivismo.

Entre los autores que adhieren a la *ecología social posanarquista* se encuentran: John Clark, quien es el principal articulador de una ecología social crítica, incorpora elementos posestructuralistas y comunitaristas,

distanciándose del *racionalismo bookchiniano*¹³. Saul Newman, figura central del *posanarquismo*, su obra se centra en una profunda crítica a los fundamentos del anarquismo clásico, influyendo en su reformulación ecológica¹⁴. Todd May, sus aportes contribuyen a una concepción micropolítica del poder, clave para una ecología social no estatocéntrica ni estructuralista¹⁵. Lewis Call, introductor de una lectura posmoderna del anarquismo, relevante para el giro cultural y discursivo de la ecología social contemporánea¹⁶.

3.4. Anarcoecologismo Profundo

Corriente crítica que integra la filosofía de la ecología profunda con los principios del anarquismo, sosteniendo que la liberación humana y la protección integral de la naturaleza sólo pueden lograrse mediante la abolición del

¹³ Ver: *The Anarchist Moment: Reflections on Culture, Nature and Power* (Montreal, Black Rose Books, 1984) - *Between Earth and Empire: From the Necrocene to the Beloved Community* (Oakland, PM Press, 2019).

¹⁴ Sus obras más reconocidas son: - *Postanarchism*. Cambridge: Polity Press, 2015) *From Bakunin to Lacan: Anti-Authoritarianism and the Dislocation of Power* (Lanham, Lexington Books, 2001) y *The Politics of Postanarchism* (Edimburgo, Edinburgh University Press, 2010).

¹⁵ Sus propuestas se encuentran descritas principalmente en su: *The Political Philosophy of Poststructuralist Anarchism* (University Park, Pennsylvania State University Press, 1994).

¹⁶ *Cfr.* su: *Postmodern Anarchism* (Lanham, Lexington Books, 2002).

Estado, del capitalismo y de todas las formas de dominación jerárquica.

Esta corriente de pensamiento reúne distintos enfoques que se complementan entre sí. Por un lado, retoma la ecología profunda, una perspectiva que sostiene que la vida no humana tiene un valor propio y que cuestiona la idea de que el ser humano sea el centro absoluto de la naturaleza, tal como fue propuesta por Arne Næss en 1973. Por otro lado, incorpora el *anarquismo ecológico*, corriente del anarquismo que integra la preocupación ambiental en su crítica del poder, las jerarquías y la explotación y que entiende que la liberación de las personas y la protección de la naturaleza están estrechamente relacionadas.

De la unión de estas perspectivas surge una visión política que afirma que no es posible transformar la relación entre la sociedad y la naturaleza sin cambiar, al mismo tiempo, las formas de organización política y económica. Por ello, esta corriente cuestiona tanto al Estado como al capitalismo y pone en el centro a la comunidad como forma básica de organización social y ecológica, promoviendo prácticas autogestionadas orientadas a una convivencia más justa y sostenible.

Encuentra sus manifestaciones principalmente en 3 vertientes:

3.5. Decrecentismo libertario

Se articula como una crítica radical al Estado, al capitalismo y al imaginario moderno del progreso, en la que convergen aportes del anarquismo clásico, la ecología política y la filosofía de la autonomía. Su núcleo teórico parte de la constatación de que la idea de un crecimiento económico ilimitado resulta insostenible no solo desde el punto de vista ecológico, sino también en términos sociales y antropológicos, en la medida en que reproduce formas de dominación, alienación y devastación de la vida. Desde esta perspectiva, la respuesta a la crisis contemporánea no puede reducirse a una mera reconfiguración tecnocrática o a una “gestión estatal verde” del sistema existente, sino que exige una transformación profunda y estructural de las formas de vida, de los modos de producción y de las lógicas de organización social que sostienen el orden vigente.

Sus postulados salientes son: 1. Crítica al crecimiento como imperativo político y cultural. 2. Rechazo del productivismo estatal y del socialismo autoritario. 3. Énfasis en la autonomía y la autolimitación. 4.

Horizontalidad y democracia directa. 5. Crítica antropológica al *homo economicus*¹⁷.

Desde un punto de vista sociocultural e ideológico, el *decrecimiento* no es solo una política económica, sino una crítica civilizatoria, bajo esta premisa es que pueden considerarse como sus figuras centrales a Iván Illich y André Gorz¹⁸

¹⁷ CACCIARDI, P., Decrecimiento o Barbarie (Barcelona, Icaria, 2010) – GARCÍA CAMARERO, J., El Crecimiento Mata y Genera Crisis Terminal (Madrid, Libros de la Catarata, 2009) – LATOUCHE, S., La Apuesta por el Decrecimiento (Barcelona, Icaria, 2009) – RIDOUX, N., Menos es Más. Introducción a la Filosofía del Decrecimiento (Barcelona, Libros del Lince, 2009) – TAIBO, C., En Defensa del Decrecimiento (Madrid, Libros de la Catarata, 2009) – Por qué el Decrecimiento (Barcelona, Libros del Lince, 2014) – El Decrecimiento Explicado con Sencillez (Madrid, Libros de la Catarata, 2019) 5ta. Ed-

¹⁸ De ILLICH puede verse: La Convivencialidad (México, Joaquín Mortiz, 1973). Energía y Equidad (México, Joaquín Mortiz, 1974) - La Sociedad Desescolarizada (Barcelona, Barral, 1971); y de André GORZ, aunque se trata de pensador heterodoxo, cercano al anarquismo su obra es clave en la crítica del trabajo, el productivismo y la racionalidad económica. *Vid. sus:* Écologie et politique (Paris, Éditions du Seuil, 1975) - Critique of Economic Reason (London, Verso, 1989) - Misères du Présent, Richesse du Possible (Paris, Galilée, 1997). También es una obra interesante que referencia y analiza el decrecentismo es la de BERLAN, A., Autonomía y Subsistencia. Una teoría Ecosocial y Materialista de la Libertad, (Barcelona ,Ed. Virus, 2024)

3.6. Biocentrismo Anárquico

Aproximación que sostiene que la dominación humana sobre la naturaleza forma parte de un continuum de dominaciones que incluye la explotación económica, la subordinación política, el patriarcado y el colonialismo. En este sentido, la postura propone una reconfiguración integral de las relaciones entre los seres vivos.

En cuanto a su núcleo de su pensamiento, pueden identificarse cinco rasgos sobre los que se estructura: 1) Rechazo del antropocentrismo normativo. El ser humano deja de ocupar una posición privilegiada en el orden moral y político. La vida no humana es concebida como sujeto moral o, al menos, como entidad portadora de valor propio. 2) Crítica a la soberanía y a la jerarquía. Extiende la crítica anarquista clásica -Estado, derecho, autoridad- al plano ecológico, cuestionando la idea misma de “gobernanza” de la naturaleza. 3) Ontología relacional, la realidad es pensada como una red de interdependencias vitales. Esta idea dialoga con tradiciones como la ecología profunda, ciertas cosmologías indígenas y el pensamiento sistémico. 4) Ética de la coexistencia y del cuidado, se privilegian prácticas de bajo impacto, autolimitación voluntaria y reciprocidad ecológica. 5) Política prefigurativa, las formas de vida

propuestas deben anticipar aquí y ahora la sociedad ecológicamente libre que se postula¹⁹.

Internamente este tipo permite ser desglosado en distintas corrientes, ello debido a que es un campo teórico plural, atravesado por distintas tradiciones filosóficas, políticas y culturales. Hasta el presente hemos podido reconocer a las formulaciones siguientes:

1. *Biocentrismo Anárquico Naturalista–Científico*: variante que se apoya en una lectura científica de la naturaleza, especialmente en la biología evolutiva, la ecología y la etología para fundamentar su crítica a la jerarquía, la dominación y el antropocentrismo. Parte de la idea de que la cooperación, la interdependencia y la simbiosis son rasgos estructurales de la vida, no excepciones morales.

2. *Biocentrismo Anárquico Comunitario–Social*: pone el acento en la organización social descentralizada, ecológicamente integrada y basada en comunidades humanas de escala reducida. La naturaleza, además de ser

¹⁹ <http://www.biocentrisme.com/>

un entorno moralmente valioso, se constituye en el marco material de la vida comunitaria.

3. *Biocentrismo Anárquico Radical o Anti-civilizatorio:* sostiene que la civilización como forma histórica con la agricultura intensiva, el Estado, la escritura burocrática, la tecnología industrial, es intrínsecamente incompatible con una ética biocéntrica.

4. *Biocentrismo Anárquico Espiritual o Cosmológico:* integra elementos espirituales, cosmológicos o metafísicos, a menudo inspirados en tradiciones no occidentales, místicas o indígenas, sin que ello derive necesariamente en religiosidad institucional.

5. *Biocentrismo Anárquico Decolonial:* variante que articula el *anarquismo biocéntrico* con una crítica al colonialismo epistemológico, resaltando saberes y prácticas de pueblos originarios y comunidades subalternas²⁰.

²⁰ Son autores representativos de las diversas corrientes: - Élisée RECLUS, considerado como uno de los precursores fundamentales del biocentrismo *Cfr.* sus: *L'homme et la Terre* (Paris, Librairie Universelle, 1905) y *La Evolución, la Revolución y el Ideal Anarquista* (Barcelona, Maucci, 1902). - John ZERZAN, es el principal exponente del biocentrismo anárquico radical o anti-civilizatorio. *Vid:* *Elements of Refusal* (Seattle, Left Bank Books, 1988). *Future Primitive* (New

3.7. Modelo Ecológico de Límites Planetarios

Enfoque científico-normativo desarrollado a partir de 2009 que procura identificar los umbrales biofísicos críticos de la Tierra, cuyo traspaso podría provocar cambios ambientales abruptos, no lineales y potencialmente irreversibles.

Asume como características salientes: 1. Enfoque sistémico del planeta: concibe a la Tierra como un sistema complejo, dinámico e interconectado. 2. Identificación de umbrales biofísicos cuantificables. Una característica central es la definición de límites medibles, basados en indicadores científicos, por ejemplo, concentración de CO₂, tasas de extinción, flujos de nitrógeno y fósforo, etc. 3. Centralidad del antropoceno, el modelo se asienta en la noción de Antropoceno, reconociendo que la actividad humana se ha convertido en una fuerza geológica capaz de alterar los grandes ciclos planetarios. 4. Carácter preventivo y precautorio. Enfatiza el principio de precaución, proponiendo actuar antes de alcanzar puntos de

York, Autonomedia, 1994). Ver también: NÆSS, A., *Ecology, Community and Lifestyle* (Cambridge, Cambridge University Press, 1989) - ESCOBAR, A., *Sentipensar con la Tierra* (Medellín, Universidad de Antioquia, 2014) - SHIVA, V., *Earth Democracy* (Cambridge, South End Press, 2005).

no retorno, incluso en contextos de incertidumbre científica. 5. Compatibilidad con éticas eco céntricas y biocéntricas. Es conceptualmente compatible con enfoques ecocéntricos, biocéntricos y post-antropocéntricos, aunque no adopta explícitamente una ética filosófica determinada²¹.

B. ANARQUISMO DE MERCADO O DE INTERCAMBIO

1. Anarcomutualismo

Su núcleo normativo es la mutualidad, entendida como una relación de reciprocidad voluntaria entre individuos y colectivos.

Las relaciones sociales y económicas deben organizarse de modo que nadie obtenga beneficio sistemático del trabajo ajeno. Este principio se opone tanto al salario capitalista

²¹ *Vid:* -. - CRUTZEN, P., *Geology of Mankind* (Berlin, Nature, 2002). RAWORTH, K., *Doughnut Economics* (Londres, Random House, 2017) - RICHARDSON, K. et al., *Earth Beyond Six of Nine Planetary Boundaries* (Stockholm, Stockholm Resilience Centre, 2023) ROCKSTRÖM, J. et al., *A Safe Operating Space for Humanity* (Estocolmo, Stockholm Resilience Centre, 2009) - STEFFEN, W. et al., *Planetary Boundaries: Guiding Human Development on a Changing Planet* (Washington, Science Magazine, 2015)

como a la redistribución impuesta por una autoridad central.

Distingue entre la posesión, derecho legítimo derivado del uso directo y personal, y la propiedad absoluta, título jurídico que permite la apropiación de rentas sin trabajo. Solo la primera es considerada legítima. La tierra, las herramientas y los medios de producción pertenecen a quienes los utilizan, mientras dura dicho uso.

A diferencia de otras corrientes anarquistas, el *anarcomutualismo* no rechaza el mercado en sí, sino su forma capitalista. Propone: Intercambio libre y voluntario, precios regulados por el costo de producción, eliminación del interés, la renta y el beneficio monopólico.

El mercado mutualista se concibe como un mecanismo descentralizado de coordinación, no como un espacio de acumulación. Rechaza el Estado y en su lugar propone contratos libres, federaciones de asociaciones y normas emergentes del acuerdo mutuo.

La organización política se estructura mediante federaciones horizontales de comunas, cooperativas y asociaciones, sin soberanía central. La federación se basa en el consentimiento. El derecho positivo estatal es

reemplazado por ordenamientos jurídicos pluralistas y no coercitivos.

Defiende una forma de individualismo no competitivo, donde la autonomía personal se realiza en y mediante relaciones cooperativas. No concibe al individuo como un átomo aislado, sino como un agente socialmente situado.

1.1. Anarcomutualismo Proudhoniano

Se define por una crítica radical de la autoridad política, en particular del Estado, sin que ello implique una negación del orden social. Proudhon sostiene que el orden no es producido por el poder soberano, sino que emerge de las propias relaciones sociales; la anarquía se entiende como un orden sin soberano, fundado en acuerdos libres y contractuales.

El principio de mutualidad constituye el núcleo normativo de esta corriente. La vida social se organiza a partir de relaciones de reciprocidad entre productores libres, del equilibrio entre derechos y obligaciones y de la exclusión de vínculos de dominación estructural. La justicia no se concibe como altruismo moral, sino como una equivalencia social construida históricamente.

Desde esta perspectiva, el mutualismo formula una crítica simétrica tanto al capitalismo como al socialismo autoritario: al primero, por legitimar la apropiación del excedente mediante la renta, el interés y el beneficio; al segundo, por sustituir la explotación privada por la dominación burocrática. Frente a ambas alternativas, se presenta como una vía libertaria basada en el intercambio sin explotación.

La propiedad es concebida como una institución histórica y conflictiva, no como un derecho natural absoluto. En el plano económico, el mutualismo se apoya en una teoría del valor-trabajo y del costo, orientada a eliminar el beneficio no trabajado sin abolir el intercambio, otorgando un papel central al crédito gratuito y a la banca mutualista como instrumentos de transformación social.

En el ámbito político, Proudhon propone un federalismo contractual y antisoberano, basado en pactos libres, federaciones descentralizadas y un pluralismo jurídico no estatal, donde el derecho emerge de las relaciones sociales. Este enfoque se articula con una concepción del individuo como autónomo, pero socialmente situado, y con una visión no teleológica de la historia, en la que la anarquía

opera como horizonte regulativo y no como un fin histórico predeterminado²²

1.2. Anarquismo de Mercado Regulado Mutualista

Corriente histórica y teórica del pensamiento anarquista que surge en el siglo XIX, principalmente en Francia y Estados Unidos, y que combina tres elementos centrales: 1. El rechazo del Estado y de las jerarquías políticas coercitivas. 2. La aceptación del mercado como mecanismo de intercambio, aunque no capitalista en sentido clásico. 3. La regulación social no estatal del mercado, basada en el principio de mutualidad, el contrato libre y la reciprocidad.

Desde esta perspectiva, la propiedad es considerada válida únicamente cuando existe ocupación y uso efectivo. El mutualismo adhiere al mercado sin capitalismo y concibe este como un espacio de intercambio libre entre

²² Entre las obras de P.- J. PROUDHON se encuentran: *Qu'est-ce que la Propriété ?* (París, Garnier Frères, 1840) - *Système des Contradictions Économiques ou Philosophie de la Misère* (París, Guillaumin, 1846). - *Idée générale de la révolution au XIXe siècle* (París, Garnier Frères, 1851) - *De la justice dans la Révolution et dans l'Église* (París, Lacroix, 1858). - *Du Principe Fédératif et de la Nécessité de Reconstituer le Parti de la Révolution* (París, E. Dentu, 1863).- *Solution du Problème Social* (París, Garnier Frères, 1848).- *Organisation du Crédit et de la Circulation* (Paris, Garnier Frères, 1848) - *La Capacité Politique des Classes Ouvrières* (París, E. Dentu, 1865)

productores independientes, sin monopolios legales ni privilegios estatales, y sin renta, interés ni ganancia especulativa.

La regulación del mercado se ejerce mediante asociaciones libres de productores, cooperativas, bancos de crédito mutual, contratos voluntarios y normas consuetudinarias surgidas de la práctica social, preservando la autonomía individual y la diversidad de proyectos vitales ²³.

1.3. Anarquismo Neo-mutualista

Se presenta como una revitalización contemporánea de la teoría económica anarquista clásica elaborada por Pierre-Joseph Proudhon, reinterpretada a la luz de las transformaciones tecnológicas y económicas propias del siglo XXI. Esta corriente incorpora análisis actuales sobre el capitalismo de Estado y la economía en red, con el objetivo de actualizar el proyecto mutualista en un contexto de digitalización y concentración corporativa.

²³ Para comprender más acabadamente esta postura puede verse las obras de GREENE, W. B., *Mutual Banking* (Boston. Lee & Shepard, 1850) y *Equality* (Boston. Fowler and Wells, 1849); como así también la de TUCKER, B. R., *Instead of a Book, by a Man Too Busy to Write One* (New York. Tucker Publishing, 1893) y *State Socialism and Anarchism* (New York. Liberty Press, 1888)

Su planteamiento central defiende la existencia de un mercado libre de intervención estatal en el que el intercambio voluntario no desemboque en la acumulación de capital característica del capitalismo contemporáneo. Desde esta perspectiva, el *neo-mutualismo* identifica en tecnologías como la impresión 3D, el software libre y las energías renovables instrumentos clave para que individuos y pequeñas cooperativas recuperen márgenes efectivos de autonomía frente a las grandes corporaciones.

En consecuencia, promueve una economía en red basada en asociaciones horizontales y autónomas, en la que las jerarquías empresariales tradicionales tienden a ser reemplazadas por formas descentralizadas de cooperación y autogestión.

Kevin Carson²⁴ es el más reconocido exponente de esta postura, y C4SS (Center for a Stateless Society) es el centro

²⁴ *Cfr.* sus: *Studies in Mutualist Political Economy*. (Charleston, SC. BookSurge, 2007) - *Organization Theory: A Libertarian Perspective*. (Charleston, SC. BookSurge, 2008) - *The Homebrew Industrial Revolution: A Low-Overhead Manifesto*. (Charleston, SC. BookSurge, 2010) - *Free Enterprise: The Antidote to Corporate Plutocracy*. (Charleston, SC. BookSurge / edición en línea, s.f.) - *The Desktop Regulatory State*. (Charleston, SC. BookSurge / edición en línea, s.f.) - “Are We All Mutualists?” (C4SS, 2015)

de pensamiento más destacado en el desarrollo y difusión de estas ideas²⁵.

En este sentido, el *anarquismo neo-mutualista* se presenta como una alternativa al capitalismo corporativo y al socialismo de Estado, abogando por una sociedad de productores independientes y cooperativas que operan en un mercado libre de intervenciones gubernamentales.

2. Anarco-individualismo

Corriente del pensamiento que coloca en el centro de su teoría política y moral la primacía del individuo, su autonomía, su soberanía personal y su derecho a organizar su vida sin coacción externa, especialmente sin la intervención del Estado.

Se distingue de otras corrientes anarquistas, en particular del *anarcocomunismo*, por su énfasis en la libertad individual antes que la organización colectiva, el contrato

²⁵ La misión fundamental del Centro, según queda anotada en su página web es: explicar y defender la idea de una cooperación social dinámica sin agresión, opresión ni autoridad centralizada. *Cfr*: <https://c4ss.org/about>

voluntario como base de las relaciones sociales, la desconfianza hacia toda forma de colectivismo obligatorio.

El principio rector del *anarco-individualismo* es que el individuo es un fin en sí mismo, no un medio para fines sociales, económicos o históricos. Ninguna entidad abstracta —Estado, nación, clase, pueblo, moral colectiva— posee legitimidad para imponerse coercitivamente sobre la persona.

Postula una ética de la autonomía y del consentimiento en la que las relaciones legítimas son aquellas basadas en: el consentimiento explícito o implícito, el acuerdo voluntario, la libre asociación y disociación. Esto vale tanto para relaciones personales, morales o culturales.

El *anarco-individualismo* no prescribe un único modelo económico. Históricamente ha convivido con el *mutualismo*, mercados libres no capitalistas, formas de autoempleo, cooperativas voluntarias e incluso comunas experimentales, siempre que sean voluntarias²⁶.

²⁶ Algunos estudios específicos sobre el tema son: - AVRICH, P., *Anarchist Voices: An Oral History of Anarchism in America* (Princeton. Princeton University Press, 1995) - CARLSON, A., *Individualist Anarchism in the United States* (New York. Garland

2.1. Anarquismo individualista filosófico (o egoísta)

Posición que se caracteriza por la afirmación radical del individuo concreto como único fundamento legítimo de valor, sentido y acción. Esta corriente no concibe al individuo como portador de derechos derivados de un orden normativo previo, ni como instancia subordinada a fines colectivos, sino como realidad irreductible cuya existencia precede y desborda toda construcción abstracta.

Su representante más influyente y paradigmático es Max Stirner, especialmente a través de su obra *Der Einzige und sein Eigentum* -*El único y su propiedad*, 1844. En ella, desarrolla una crítica sistemática a las formas de abstracción normativa que pretenden erigirse en autoridades superiores al individuo. Entre dichas abstracciones se incluyen el Estado, la moral, la humanidad, la sociedad, el deber y aun nociones aparentemente emancipadoras como la libertad o la

Publishing, 1972) -McKAY, I., El Anarquismo Invididualista, puede verse en:

<https://www.solidaridadobrero.org/ateneo/libros/Iain%20McKay%20-%20El%20anarquismo%20individualista.pdf> - McELROY, W., *The Debates of Liberty: An Overview of Individualist Anarchism, 1881–1908* (Lanham, Maryland. Lexington Books, 2003)

justicia, cuando estas se absolutizan y se imponen como obligaciones externas.

Desde esta perspectiva, el *anarquismo individualista filosófico* rechaza tanto la autoridad política institucionalizada como la coacción moral, en la medida en que ambas operan mediante la subordinación del individuo a principios que reclaman validez universal y obligatoria. Stirner sostiene que tales principios funcionan como “fantasmas” (Spuk), es decir, entidades conceptuales que dominan al individuo en la medida en que este las reconoce como superiores a sí mismo.

Frente a ello, el núcleo de esta corriente reside en la autoafirmación del “yo” singular, entendido como una existencia concreta, histórica y situada. El individuo no se define por su pertenencia a una categoría general, sino por su capacidad de apropiarse de sí mismo y de su mundo. En este sentido, el egoísmo stirneriano no debe interpretarse como una apología del aislamiento antisocial, sino como una reivindicación de la soberanía personal frente a toda forma de heteronomía.

Las relaciones con otros individuos no son negadas, pero se conciben como asociaciones voluntarias, contingentes y

revocables, fundadas en el interés mutuo y no en deberes trascendentes. Así, la comunidad no precede al individuo ni lo absorbe, sino que emerge de la interacción libre entre “únicos”, sin cristalizar en estructuras permanentes de dominación²⁷.

2.2. Anarquismo Individualista Ético

Propone la defensa de la soberanía individual sobre la base de principios éticos racionales. Se caracteriza por el reconocimiento de normas morales libremente aceptadas, la defensa del consentimiento como criterio de legitimidad y la crítica del Estado formulada desde el derecho natural o la ética individual.

Entre sus autores representativos se encuentran Lysander Spooner²⁸ y Josiah Warren²⁹.

²⁷ *Vid. su: El Único y su Propiedad* (Madrid, Sexto Piso Editorial, 2014) es la obra fundamental del autor, originalmente publicada en alemán en 1844 y traducida varias veces al español durante el siglo XX y XXI.

²⁸ Ver sobre todo su : *No Traición: la Constitución sin Autoridad* (Madrid, Unión Editorial, 2011), es la obra en la que el autor desarrolla su crítica radical al constitucionalismo, al consentimiento político y a la legitimidad del Estado. Es el texto más citado en estudios contemporáneos sobre anarquismo individualista y liberalismo radical

²⁹ *Vid sus: El Verdadero Civilizador* (Madrid, Innisfree, 2009) - *El Comercio Equitativo* (Madrid, Innisfree, 2011) - *Manifiesto del Individualismo* (Buenos Aires, Ediciones Anarres, 2006)

2.3. Anarquismo Individualista Mutualista (o de Mercado No Capitalista)

Acepta el mercado como mecanismo de intercambio entre individuos libres, desprovisto de capitalismo y de privilegios estatales.

Entre sus propuestas se encuentran el rechazo de la renta, el interés y el beneficio no trabajado; la defensa de la posesión basada en el uso y el trabajo; y la promoción del crédito mutual y de la competencia libre sin monopolios.

Son autores destacados de esta posición Benjamín R. Tucker³⁰, William B. Greene³¹, Kevin A. Carson - *neomutualismo*-.

³⁰ Vid sus *El Socialismo de Estado y el Anarquismo* (Madrid, Unión Editorial, 2011) - *Individualismo Anarquista* (Madrid, Innisfree, 2008) - *Libertad individual* (Buenos aires, Ediciones Anarres, 2006) - *El derecho a ignorar al Estado* (Madrid, Unión Editorial, 2009)

³¹ Ver principalmente su: *Socialismo, Comunismo y Mutualismo* (Madrid, Innisfree, 2010) Texto doctrinal clave para comprender la posición intermedia de Greene entre el socialismo autoritario y el liberalismo clásico, así como su influencia directa sobre Benjamin R. Tucker y el individualismo anarquista

2.4. Anarquismo Individualista Legalista o Jurídico

Guarda como rasgo distintivo la crítica del Estado desde el derecho natural y la ilegitimidad constitucional.

Se identifica con la negación del consentimiento tácito al Estado, la defensa del contrato individual como única fuente de obligación y el uso del lenguaje jurídico para deslegitimar la autoridad estatal.

Lysander Spooner, defiende esta postura, si bien sus argumentos se solapan parcialmente con el tipo ético se distingue de este por su método jurídico.

2.5. Anarquismo Individualista Cultural y Existencial

Defiende la emancipación individual en el plano de la vida cotidiana, la sexualidad y la cultura.

Realiza una profunda crítica a la moral sexual, familiar y social dominante, defiende el amor libre, los estilos de vida no normativos y el individualismo vitalista.

Émile Armand es un claro defensor de esta posición³².

³² Su obra de referencia es L'ABC de L'Individualisme Anarchiste. (París: Éditions de l'En-Dehors, 1934.

2.6. Anarquismo Individualista Contemporáneo (Posclásico)

Es una relectura del individualismo anarquista a la luz de condiciones tecnológicas y económicas de nuestros días.

Tiene entre sus particularidades la crítica a las jerarquías corporativas y la defensa de redes descentralizadas de producción, y recibe influencias del mutualismo, el libertarismo de izquierda y el anarquismo sin adjetivos.

Aquí volvemos a encontrarnos Kevin A. Carson, como autor representativo.

3. Anarcocapitalismo

Corriente teórica contemporánea que propone la abolición completa del Estado y su sustitución por un orden social basado exclusivamente en la propiedad privada, el mercado libre y los contratos voluntarios. A diferencia de las tradiciones clásicas del anarquismo —generalmente anticapitalistas— el anarcocapitalismo sostiene que el capitalismo no solo es compatible con la anarquía, sino que constituye su realización más coherente.

Desde el punto de vista histórico-intelectual, el *anarcocapitalismo* surge en el siglo XX, especialmente en el ámbito anglosajón, como una radicalización del liberalismo clásico y del libertarismo. Su principal sistematizador es Murray N. Rothbard, quien combina elementos de la economía austríaca -Ludwig von Mises, Friedrich Hayek-, el derecho natural y una crítica radical al monopolio de la coerción por el Estado.

El núcleo normativo del anarcocapitalismo se articula en torno al principio de no agresión, según el cual ningún individuo o institución puede iniciar el uso de la fuerza contra otros. Desde esta premisa se concluye que el Estado —definido como una entidad que reclama el monopolio legítimo de la violencia y la imposición fiscal— es intrínsecamente ilegítimo. En su lugar, funciones tradicionalmente estatales como la seguridad, la justicia o la provisión de bienes públicos deberían ser ofrecidas por agentes privados en competencia.

En el marco de los estudios sobre el anarquismo, el anarcocapitalismo ocupa una posición conceptualmente controvertida, ya que rompe con el igualitarismo, el comunitarismo y la crítica a la propiedad privada que caracterizan al anarquismo clásico (Bakunin, Kropotkin,

Malatesta). Por ello, muchos autores discuten si puede ser considerado propiamente una forma de anarquismo o, más bien, una doctrina ultraliberal antiestatal.

3.1. Anarcocapitalismo Rothbardiano

El *anarcocapitalismo rothbardiano* se caracteriza por un rechazo radical del Estado y reconociendo que el mismo carece de legitimidad moral, afirmación que basa en la ética del derecho natural y el principio de no agresión. Aboga por la propiedad privada absoluta, la privatización del derecho, de la justicia y de la seguridad, y un mercado libre sin ninguna regulación. A diferencia de otras teorías libertarias, el enfoque de Rothbard es explícitamente antiestatista y antipositivista, y se sustenta en una teoría racionalista de los derechos naturales.

A diferencia de Hobbes, Locke o Rousseau, Rothbard niega la validez de cualquier contrato social implícito. Nadie puede quedar moralmente obligado por un contrato que no ha firmado de manera expresa.

El sujeto último de derechos y obligaciones es siempre el individuo, no la comunidad, la clase ni la nación. El orden social es concebido como el resultado no intencional de acciones individuales voluntarias.

3.2. Anarcocapitalismo Minarquista Tendencial

La expresión designa una posición intermedia o de transición entre el minarquismo -Estado mínimo- y el anarcocapitalismo pleno -abolición total del Estado-. Se trata de una postura que acepta provisionalmente un Estado extremadamente reducido, aunque lo considera inestable, moralmente problemático y destinado a desaparecer.

Esta posición puede encontrarse, con matices, en ciertos libertarios clásicos y en autores influidos por la economía austríaca y el liberalismo radical, por ejemplo, algunos intérpretes de Nozick, Friedman o en el último Hayek.

El anarcocapitalismo minarquista tendencial se caracteriza por una concepción transicional del Estado y por un horizonte normativo claramente antiestatal. Entre sus rasgos distintivos se encuentran los siguientes:

1. La aceptación de un Estado mínimo como solución transitoria, restringido a funciones básicas como la defensa externa, la seguridad interna y la administración de justicia.
2. Una crítica moral al Estado, entendido como una institución coercitiva que viola parcialmente los derechos de propiedad y carece de una justificación plenamente sólida.
3. Una tendencia a la privatización progresiva,

orientada al desplazamiento gradual de funciones estatales hacia el mercado, sin una abolición inmediata del Estado, concebido como una institución en retirada. 4. La primacía del mercado y de la sociedad civil como ámbitos privilegiados de coordinación social. 5. Un fundamento ético híbrido, que combina argumentos de derecho natural, consideraciones utilitaristas o consecuencialistas y razonamientos vinculados a la estabilidad institucional. 6. El rechazo del estatismo expansivo, expresado en la oposición al Estado social, al intervencionismo económico y a la planificación central. 7. Una posición ambigua respecto de la coerción fiscal: algunos autores aceptan impuestos mínimos y estrictamente finalistas, mientras que otros los consideran un mal necesario destinado a desaparecer. 8. Un horizonte anarcocapitalista, que justifica el calificativo de *tendencial* en la medida en que el ideal normativo último es una sociedad sin Estado.

Desde el punto de vista teórico, esta posición intenta resolver una tensión clásica del libertarismo: cómo pasar del Estado moderno a un orden de libertad sin incurrir en vacíos normativos o riesgos de desorden.

3.3. Agorismo / Contraeconomía

El *agorismo*, como filosofía social libertaria, es la propuesta del autor estadounidense Samuel Edward Konkin III, quien defiende la eliminación de la coerción en la sociedad con el objetivo de garantizar que todas las relaciones humanas se estructuren sobre la base del intercambio voluntario. Desde esta perspectiva, el *agorismo* propone la construcción de una sociedad libre de coerción y de fuerza mediante el uso de los mercados negros y grises, característicos de la economía subterránea, como un medio para erosionar el poder del Estado.

Konkin denomina a esta estrategia “*contraeconomía*” y la define como el conjunto de actividades económicas que se desarrollan no solo en el ámbito de la empresa, sino también más allá de la supervisión y el control estatales³³.

4. Anarchohayekianismo

Nunca ha sido formulado explícitamente por Friedrich A. Hayek. Se trata de una categoría interpretativa contemporánea, utilizada en debates académicos y

³³ Para mayores detalles puede verse nuestro “Libertarismo: Conceptos Clave y Tipos, en: <https://www.ancmvp.org.ar/user/FILES/ARLOTTI2024.pdf>

ensayísticos para designar lecturas radicalizadas del pensamiento hayekiano que convergen con determinadas tesis del anarquismo, en particular del anarquismo de mercado.

En términos estrictos, esta posición puede definirse como una formulación teórica híbrida que combina el antiautoritarismo epistemológico e institucional de Hayek con propuestas de orden social sin Estado, o con un Estado reducido hasta un punto de irrelevancia funcional.

Aunque Hayek no fue anarquista, su obra contiene al menos tres tesis que han dado lugar a derivaciones de carácter anarcoide: la imposibilidad del conocimiento centralizado, el concepto de orden espontáneo y la idea de una evolución no diseñada de las normas sociales y jurídicas.

Algunos intérpretes sostienen que, llevadas a su extremo lógico, estas tesis erosionan la justificación misma del Estado. Sin embargo, dado que se trata de lecturas elaboradas por seguidores o adherentes al pensamiento de un autor que no se identificó como anarquista, no nos detendremos aquí en su desarrollo.

III. CIBERANARQUISMO

Postura que sostiene que las tecnologías digitales de comunicación, información y cifrado permiten —y en ciertos casos favorecen— la erosión, neutralización o superación de las formas tradicionales de autoridad, especialmente del Estado, mediante estructuras descentralizadas, horizontales y no jerárquicas.

El *ciberanarquismo* se apoya en cuatro tesis centrales: 1. Descentralización tecnológica Las redes distribuidas reducen la necesidad de centros de control. 2. Autonomía individual reforzada por la tecnología. El cifrado y el anonimato amplían la esfera de acción no regulada. 3. Inadecuación del Estado frente al ciberespacio, dado que las categorías jurídicas territoriales resultan insuficientes. 4. Producción espontánea de normas digitales, reglas emergentes creadas por comunidades de usuarios, no por la legislación estatal.

Entre sus tipos o variantes es posible encontrar a los siguientes:

1. Criptoanarquismo

Propone el uso del cifrado fuerte para proteger la privacidad y la autonomía. rechaza la vigilancia estatal,

procura sustituir la confianza institucional por confianza matemática.

Es la forma más técnica y operativa del *ciberanarquismo*³⁴.

2. Ciberanarquismo Libertario de Red

Corriente que concibe a la internet y las redes digitales como un espacio social autónomo cuya estructura técnica permite —y debe preservar— formas de libertad radical, especialmente: libertad de expresión, libre circulación de información, autoorganización comunitaria, mínima o nula intervención estatal

Afirma el individualismo comunicacional, puesto que reconoce que el individuo es: emisor autónomo, productor de contenido, nodo soberano de la red. Suma a ello que la libertad comunicativa precede a consideraciones: morales, políticas y culturales.

³⁴ Entre sus representantes se destacan: - GILMORE, J., Privacy and Cryptography (s. l., s. e., 1994) - HUGHES, E., A Cypherpunk's Manifesto (s. l., s. e., 1993) - MAY, T. C., The Crypto Anarchist Manifesto (s. l., s. e., 1988). - NAKAMOTO, S., Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System (s. l., s. e., 2008).

Su autor más representativo es John Perry Barlow³⁵

3. Ciberanarquismo Hacker

Orientación que concibe a la tecnología informática no solo como una herramienta, sino como un campo de conflicto político, donde el control del código, del acceso y de la información define relaciones de poder.

Se caracteriza por una ética del conocimiento abierto, prácticas técnicas de intervención, una desconfianza estructural hacia la autoridad estatal y corporativa, y una concepción activista de la técnica.

Se expresa en: proyectos técnicos, infraestructuras alternativas e intervenciones concretas.

Las comunidades hacker operan más allá de fronteras, se articulan por afinidad técnica desdibujando las jurisdicciones estatales³⁶.

³⁵ Ver sobre todo su: A Declaration of the Independence of Cyberspace (Davos, Suiza, Electronic Frontier Foundation, 1996)

³⁶ Autores representativos de esta posición son: ASSANGE, J., Cypherpunks: Freedom and the Future of the Internet (Nueva York, OR Books, 2012) - BARLOW, J. P., A Declaration of the Independence of Cyberspace (s. l., s. e., 1996) - HIMANEN, P., The Hacker Ethic and the Spirit of the Information Age (Nueva York, Random House, 2001).- LEVY, S., Hackers: Heroes of the Computer Revolution (Garden City,

4. Ciberanarquismo Posanarquista

Es un marco analítico que cuestiona los supuestos esenciales del *anarquismo clásico*, reinterpreta la dominación que opera a través de redes de relaciones, discursiva y tecnológica y analiza el ciberespacio como un campo de producción de subjetividades, no solo como un medio técnico.

Esta corriente presenta como características salientes las siguientes: una concepción no soberana del poder, entendido como difuso y capilar, que abandona la idea de un poder concentrado en el Estado y rechaza la existencia de entidades políticas fijas; una profunda desconfianza hacia principios universales inmutables —como la noción de naturaleza humana o la apelación a derechos naturales—; el rechazo de fundamentos éticos absolutos y la

Anchor Press/Doubleday, 1984) - MAY, T. C., *The Crypto Anarchist Manifesto* (s. l., s. e., 1988). - RAYMOND, E. S., *The Cathedral and the Bazaar* (Sebastopol, O'Reilly Media, 1999) - RAYMOND, E. S., *Homesteading the Noosphere* (s. l., s. e., 1998) - STALLMAN, R. M., *Free Software, Free Society* (Boston, GNU Press, 2002) - STALLMAN, R. M., *The GNU Manifesto* (s. l., Free Software Foundation, 1985) - THE MENTOR, *The Hacker Manifesto* (The Conscience of a Hacker) (s. l., s. e., 1986) - WARK, M., *A Hacker Manifesto* (Cambridge, Harvard University Press, 2004).- WARK, M., *Capital Is Dead: Is This Something Worse?* (London, Verso, 2021).

preferencia por normas contingentes, locales y experimentales; y la centralidad de la tecnología como dispositivo de poder, en tanto que los algoritmos, las plataformas y los protocolos funcionan como formas contemporáneas de gobierno.

Sostiene que la acción política es inmanente a la red, no mediada por representación y privilegia las formaciones horizontales, no institucionales y autoorganizadas³⁷.

5. Ciberanarquismo Económico-Digital

Postura que reconoce que las tecnologías digitales descentralizadas permiten la emergencia de órdenes económicos funcionales sin autoridad central, reduciendo o eliminando la necesidad de: regulación estatal, intermediarios institucionales y monopolios jurídicos de emisión, control y fiscalización.

³⁷ *Vid* - CALL, L., Postmodern Anarchism (Lanham, Lexington Books, 2002) - MAY, T., The Political Philosophy of Poststructuralist Anarchism (University Park, Pennsylvania State University Press, 1994) - NEWMAN, S., From Bakunin to Lacan: Anti-Authoritarianism and the Dislocation of Power (Lanham, Lexington Books, 2001) - NEWMAN, S., The Politics of Postanarchism (Edimburgo, Edinburgh University Press, 2011) - WARK, M., A Hacker Manifesto (Cambridge, Harvard University Press, 2004).

En él convergen un conjunto de enfoques que combinan: *anarquismo individualista, libertarismo económico*, teoría del orden espontáneo, criptografía aplicada y sistemas distribuidos.

Esta corriente presenta como características distintivas las siguientes: 1. Una desintermediación económica radical. 2. El uso de dinero digital descentralizado. 3. La sustitución de la confianza institucional por una confianza algorítmica. 4. Un contractualismo automatizado, en el que el derecho contractual se transforma en lógica computacional y su cumplimiento es de carácter técnico, no judicial. 5. Un individualismo metodológico reforzado, que sitúa como actor central al individuo soberano digital, y no a la comunidad ni a la clase. 6. La transnacionalidad y desterritorialización de las economías digitales, que operan fuera del territorio, desafían las jurisdicciones nacionales y debilitan la soberanía económica estatal, en un contexto en el que el espacio económico es la red y no el Estado ³⁸.

³⁸ Vid.- HUGHES, E., *A Cypherpunk's Manifesto* (s. l., s. e., 1993).- KONKIN, S. E., *New Libertarian Manifesto* (Huntington Beach, Kopubco, 1983).- MAY, T. C., *The Crypto Anarchist Manifesto* (s. l., s. e., 1988).- NAKAMOTO, S., *Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System* (s. l., s. e., 2008) - ROTHBARD, M. N., *For a New Liberty: The Libertarian Manifesto* (Nueva York, Macmillan, 1973) - ROTHBARD, M. N., *The Ethics of Liberty* (Nueva York, New York University Press, 1998). - SZABO, N., *Smart Contracts* (s. l., s. e.,

IV. CORRIENTES POLÍTICO-METAIDEOLÓGICAS

1. Anarquía Posizquierdista

Aproximación que rechaza las categorías, valores y estrategias heredadas de la izquierda política moderna — como el progresismo, el moralismo político, el obrerismo, la centralidad de la organización formal y la noción de «emancipación colectiva» concebida en términos históricos y teleológicos—, y que propone, en su lugar, una crítica radical del poder, de la ideología y de la propia identidad política.

Uno de sus rasgos distintivos es la deconstrucción de los supuestos que estructuran tanto a la izquierda como al anarquismo clásico.

Una característica central de esta corriente es la crítica al moralismo, entendido como una forma de política basada en el deber, la culpa, la corrección ideológica y la vigilancia ética interna. El *posizquierdismo* anarquista sostiene que dicho moralismo reproduce relaciones de poder, sustituye la autonomía por la obediencia a normas implícitas y

1994). - SZABO, N., *Shelling Out: The Origins of Money* (s. l., s. e., 2002).

transforma la política en una práctica disciplinaria. Frente a ello, enfatiza la autodeterminación individual y la crítica permanente de toda normatividad impuesta.

La *anarquía posizquierdista* se define por un antiprogramatismo radical: no propone modelos de sociedad futura, no elabora plataformas políticas ni persigue una coherencia doctrinal total.

Su método es fundamentalmente crítico, negativo y experimental, más cercano a la genealogía y a la crítica cultural que a la teoría política normativa.

Entre los autores y referentes más citados se encuentran: Bob Black³⁹, Jason McQuinn⁴⁰, Hakim Bey⁴¹ y Fredy Perlman⁴²

³⁹ *Cfr.* sus: *The Abolition of Work* (Portland, Loompanics Unlimited, 1985) - *Anarchy After Leftism* (Columbia, CAL Press, 1997) - *Beneath the Underground* (San Francisco, Feral House, 1994)

⁴⁰ *Cfr.* su: *The Abolition of Power* (Columbia, CAL Press, 1998)

⁴¹ *Cfr.* sus: *TAZ: The Temporary Autonomous Zone* (Brooklyn, Autonomedia, 1991) - *Immediatism* (Edinburgh, AK Press, 1994) - *Chaos: The Broadsheets of Ontological Anarchism* (Brooklyn, Autonomedia, 1985)

⁴² *Cfr.* sus: *Against His-Story, Against Leviathan!* (Detroit, Black & Red, 1983) - *The Reproduction of Daily Life* (Detroit, Black & Red, 1971) - *Anything Can Happen* (Detroit, Black & Red, 1989)

1.1. Crítica Anarquista Postestructuralista

Corriente teórica que articula los principios fundamentales del anarquismo —la crítica radical de la autoridad, del Estado y de las jerarquías— con los aportes filosóficos del *posestructuralismo*, especialmente en lo relativo al análisis del poder, el lenguaje, el sujeto y el conocimiento.

A diferencia del *anarquismo clásico*, que tiende a identificar el poder principalmente con instituciones visibles -Estado, empresariado, Iglesia-, la crítica *anarquista postestructuralista* sostiene que el poder es difuso, relacional y productivo, y que opera también a nivel de los discursos, las prácticas cotidianas, las identidades y las formas de saber. En consecuencia, la emancipación no puede concebirse como un acto único, por ejemplo, la abolición del Estado, sino como un proceso continuo de resistencia, desarticulación y reconfiguración de relaciones de poder.

1.2. Anarquismo Izquierdista Antiorganizacional

Posición que se caracteriza por una crítica radical no solo al Estado y al capitalismo, sino también a las organizaciones formales, incluidas aquellas creadas por el

propio movimiento obrero o libertario, partidos, sindicatos, federaciones.

Tiene como características distintivas: a) Rechazo de la organización formal y privilegia los grupos informales, las afinidades personales y las coordinaciones temporales y reversibles. b) Centralidad del individuo autónomo, la autonomía personal es un valor político irreductible. c) Acción directa no mediada e inmediata. d) Crítica al obrerismo y al sindicalismo. e) La revolución no es solo un acontecimiento futuro, sino una práctica presente, una ruptura inmediata con la autoridad, la obediencia y la jerarquía.

Entre sus principales representantes se encuentran Luigi Galleani⁴³, figura central del anarquismo insurreccional anti-organizacional, cuyo pensamiento resulta fundamental para comprender la vertiente más radical de esta corriente ; Renzo Novatore⁴⁴: quien exalta al individuo rebelde y

⁴³ Cfr. sus: - *La Fine dell'Anarchismo?* (Milan, Edizioni Libertarie, 1907) - *Aneliti Rivoluzionari* (Newark, La Questione Sociale, 1906) - *La Salute è in Voi!* (Boston, Cronaca Sovversiva, 1919) - *Faccia a Faccia col Nemico* (Newark, La Questione Sociale, 1914)

⁴⁴ Cfr. sus: - *Verso il Nulla Creatore* (La Spezia, Edizioni Iconoclasta, 1925) - *Il Mio Individualismo* Iconoclasta (La Spezia, Edizioni Iconoclasta, 1924) - *Scritti Sociali e Individualisti* (Milano, Edizioni Libertarie, 1926)

rechaza la disciplina colectiva, y, ya a finales del siglo XX, Alfredo M. Bonanno⁴⁵. El representante más destacado conocido por su crítica profunda a los sindicatos y a las organizaciones formales, así como por su defensa de núcleos informales y de luchas específicas.

1.3. Anarquismo Hedonista Autonomista

Corriente heterodoxa del anarquismo contemporáneo, surgida a partir de la segunda mitad del siglo XX, que articula tres ejes fundamentales: 1. Crítica radical a toda forma de dominación, como el Estado, el capital, la moral normativa y el trabajo obligatorio. 2. Centralidad del placer, el deseo y la experiencia vital como dimensiones políticas. 3. Defensa de la autonomía individual y colectiva frente a toda institucionalización, incluso revolucionaria.

Se trata de un anarquismo que desplaza el foco clásico del trabajo, la producción o la organización de masas hacia la vida cotidiana, el cuerpo, la subjetividad y las prácticas

⁴⁵ Cfr. sus: *La Gioia Armata* (Catania, Edizioni Anarchismo, 1977) - *L'Anarchico e l'Insurrezione* (Catania, Edizioni Anarchismo, 1978) - *Critica del Sindacalismo* (Catania, Edizioni Anarchismo, 1980) - *Dalla Rivolta all'Insurrezione* (Catania, Edizioni Anarchismo, 1988) - *Potere e Contropotere* (Catania, Edizioni Anarchismo, 1996)

inmediatas de liberación. Su horizonte no es únicamente la abolición del Estado, sino la transformación radical de la forma de vivir, fuerte crítica al trabajo y de la centralidad productiva y un anti-organizacionalismo flexible.

Son sus representantes más reconocidos y citados: Raoul Vaneigem⁴⁶, quien tiene una influencia decisiva en el *anarquismo hedonista contemporáneo* con su defensa del goce, la creatividad y la vida no alienada; Bob Black⁴⁷, quien realiza una crítica radical del trabajo y defiende el juego como forma de actividad humana libre; Hakim Bey - Peter Lamborn Wilson⁴⁸-es autor central del *anarquismo autonomista cultural*.

⁴⁶ Cfr. sus: *Traité de Savoir-Vivre à l'Usage des Jeunes Générations* (Paris, Gallimard, 1967) - *La Révolution de la Vie Quotidienne* (Paris, Gallimard, 1967) - *De la Grève Sauvage à l'Autogestion Généralisée* (Paris, Gallimard, 1974) - *Le Livre des Plaisirs* (Paris, Encre, 1979) - *Rien n'est Sacré, tout Peut se Dire* (Paris, La Découverte, 1986) - *Éloge de la Paresse Raffinée* (Paris, Rivages, 1993) - *Nous qui Désirons sans Fin* (Paris, Calmann-Lévy, 1996) - *Pour l'Abolition de la Société Marchande pour une Société Vivante* (Paris, Rivages, 2002)

⁴⁷ Cfr. sus: *The Abolition of Work* (San Francisco, Loompanics Unlimited, 1986) - *Nightmares of Reason* (Edimburgo, AK Press, 1991) - *Friendly Fire* (Edimburgo, AK Press, 1992) - *Beneath the Underground* (San Francisco, Feral House, 1994) - *Instead of Work* (Edimburgo, AK Press, 1995) - *Anarchy After Leftism* (Columbia, CAL Press, 2011)

⁴⁸ Cfr. sus: *T.A.Z. The Temporary Autonomous Zone, Ontological Anarchy, Poetic Terrorism* (Brooklyn, Autonomedia, 1991) - *Sacred Drift: Essays on the Margins of Islam* (San Francisco, City Lights

2. Altermundismo Libertario

Corriente político-intelectual y de acción colectiva surgida en el marco del *movimiento altermundista* de finales del siglo XX y comienzos del XXI, que articula la crítica a la globalización neoliberal con una perspectiva anarquista o libertaria.

A diferencia de otras variantes del altermundismo - reformistas, socialdemócratas o neomarxistas-, el altermundismo libertario rechaza tanto el capitalismo global como el Estado-nación; desconfía de las soluciones institucionales y de la gobernanza global. propone formas horizontales, descentralizadas y autónomas de organización social y política.

Tiene como características fundamentales a las siguientes:

a) Crítica radical de la globalización neoliberal b) Rechazo del estatismo y del reformismo institucional. c) Defensa de asambleas abiertas, consenso o consenso modificado, rotación de funciones y ausencia de liderazgos permanentes. d) Autonomía y autoorganización, la

Books, 1993) - *Escape from the Nineteenth Century and Other Essays* (Brooklyn, Autonomedia, 1994) -
Immediatism (Brooklyn, Autonomedia, 1994) - *Pirate Utopias: Moorish Corsairs and European Renegadoes* (Brooklyn, Autonomedia, 1995) - *Millennium* (Brooklyn, Autonomedia, 1996)

autonomía es entendida como capacidad colectiva de autoinstitución sin mediación estatal. e) Pluralidad de luchas y rechazo del sujeto única. f) Política prefigurativa: los medios deben anticipar los fines, las prácticas deben reflejar la sociedad deseada.

Se nutre del *anarquismo clásico y contemporáneo*, *anarcosindicalismo* -en su vertiente comunitaria-, *autonomismo italiano*, *zapatismo* -en su dimensión no estatal-, *ecologismo radical*, *feminismo libertario* y *situacionismo*.

La figura central del altermundismo libertario es David Graeber⁴⁹ y también es muy reconocido como referente John Holloway⁵⁰, quien si bien no es anarquista en sentido estricto crítica del poder estatal. énfasis en la acción sin toma del poder. influencia decisiva en el discurso altermundista libertario.

⁴⁹ Hemos dado cuenta de su bibliografía *supra*

⁵⁰ *Cfr.* sus: *Change the World Without Taking Power* (London, Pluto Press, 2002) - *Negativity and Revolution: Adorno and Political Activism* (Londres, Pluto Press, 2009) - *Crack Capitalism* (Londres, Pluto Press, 2010) *Hope in Hopeless Times* (London, Pluto Press, 2016) - *Abolish Money (from the beginning)* (Londres, Pluto Press, 2018) - *We Are the Crisis of Capital: A John Holloway Reader* (Londres, Pluto Press, 2019)

2.1 Redes Anarquistas de Antiglobalización

Pueden definirse como configuraciones transnacionales de acción colectiva que articulan actores heterogéneos - movimientos sociales, ONG, sindicatos, comunidades indígenas, redes académicas y activistas- en oposición a la globalización neoliberal y a sus instituciones -OMC, FMI, BM, G7/G20-.

Desde la literatura técnica y especializada, se las conceptualiza como parte del movimiento alterglobalizador, en la medida en que no rechazan la interconexión global *per se*, sino el modelo hegemónico de acumulación capitalista, la gobernanza económica dominante y la racionalidad neoliberal.

Se distinguen por los rasgos estructurales siguientes: a. Su organización es en red. b. Escala transnacional: actúan simultáneamente en escalas local–global, construyen marcos interpretativos compartidos, ejercen presión simbólica más que captura institucional directa. c. Heterogeneidad ideológica, en ellas convergen corrientes como el *marxismo crítico*, *ecologismo político*, *feminismo transnacional*, *postcolonialismo*, lo cual lleva a la ausencia de un programa unificado y a la debilidad estratégica. D.

Repertorios de acción, protestas transnacionales -Seattle 1999, Génova 2001-, foros deliberativos -Foro Social Mundial-, producción de conocimiento alternativo -think tanks críticos, universidades populares-⁵¹.

2.2. Solidaridad Transnacional Anarquista

Conjunto de prácticas, redes y marcos ideológicos mediante los cuales individuos, colectivos y organizaciones anarquistas articulan apoyo mutuo más allá de las fronteras nacionales, con el objetivo de resistir al Estado, al capitalismo y a todas las formas de dominación jerárquica.

⁵¹ Ver: CASTELLS, M. *The Power of Identity* (Oxford, Blackwell, 1997) - CASTELLS, M. *Communication Power* (Oxford, Oxford University Press, 2009) - DELLA PORTA, D. *The Global Justice Movement: Cross-National and Transnational Perspectives* (Boulder, Paradigm Publishers, 2007) - DELLA PORTA, D.; ANDRETTA, M.; MOSCA, L.; REITER, H. *Globalization from Below: Transnational Activists and Protest Networks* (Minneapolis, University of Minnesota Press, 2006) - HARVEY, D. *A Brief History of Neoliberalism* (Oxford, Oxford University Press, 2005) - KLEIN, N. *No Logo: Taking Aim at the Brand Bullies* (New York, Picador, 2000) - SANTOS, B. de S. *Toward a New Legal Common Sense: Law, Globalization, and Emancipation* (London, Butterworths LexisNexis, 2004). - SANTOS, B. de S. *The Rise of the Global Left: The World Social Forum and Beyond* (Londres, Zed Books, 2006) - TARROW, S. *The New Transnational Activism* (Cambridge, Cambridge University Press, 2005) - WALLERSTEIN, I. *World-Systems Analysis: An Introduction* (Durham, Duke University Press, 2004).

No se trata de una organización centralizada, sino de una constelación de redes informales, descentralizadas y horizontales, basadas en el principio anarquista clásico de apoyo mutuo, que operan en escalas local, regional y global.

Históricamente, estas redes preceden a la globalización contemporánea (siglo XIX), pero adquieren nuevas formas con las tecnologías digitales y los movimientos sociales transnacionales del siglo XXI.

El principio de apoyo mutuo se sustenta en la solidaridad material -fondos, refugio, recursos-, la solidaridad política -difusión, campañas, presión internacional y la solidaridad simbólica -marcos comunes de lucha-.

Propone un transnacionalismo desde abajo vía la conexión directa entre colectivos locales sin mediación institucional. Tal proposición coincide con la idea de *globalization from below*⁵².

⁵² Ver: ANDERSON, B., Under Three Flags: Anarchism and the Anti-Colonial Imagination (London, Verso, 2005) - Why Counting Counts: A Study of Forms of Consciousness and Problems of Language in Noli Me Tangere and El Filibusterismo (Quezon City, Ateneo de Manila University Press, 2008) - The Age of Globalization: Anarchists and the Anti-Colonial Imagination (Londres, Verso, 2013) - A Life Beyond Boundaries (Londres, Verso, 2016) - BANTMAN, C., Anarchism and

2.3.Economía Solidaria sin Estado

Enfoque económico, social y político que promueve la organización autónoma de la producción, distribución, intercambio y consumo basada en la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión, sin la mediación ni la regulación central del Estado y sin la lógica de acumulación del capitalismo.

Se fundamenta en la capacidad de las comunidades y colectivos para autoorganizarse mediante acuerdos horizontales, normas compartidas y prácticas solidarias, priorizando la satisfacción de las necesidades humanas, la reproducción de la vida y el bien común, por encima del lucro o la autoridad institucional.

Este enfoque suele articularse con tradiciones como el *anarquismo clásico*, el *municipalismo libertario*, el *comunalismo*, la economía de los comunes y ciertas corrientes de la economía social crítica.

Transnationalism (Londres, Routledge, 2015) - Revolutionary Networks: Anarchism, Exile and Internationalism in the Late Nineteenth Century (Liverpool, Liverpool University Press, 2019).

Pone el acento en que la cooperación es el modo de reemplazar a la competencia y, a la vez, es el principio organizador. Promueve el apoyo recíproco, especialmente para garantizar la subsistencia y el bienestar colectivo. El valor económico es medido en términos sociales, ecológicos y humanos, no solo monetarios.

Se orienta a las necesidades y no al lucro, los medios de producción son de propiedad colectiva, comunal o de uso compartido. Enfatiza el derecho de uso por sobre el derecho de acumulación o exclusión.

Propone el desarrollo de la economía sin Estado a escala local y territorial, fortaleciendo las economías arraigadas en comunidades concretas, las que se articulan mediante redes federativas, sin un centro de mando.

La coordinación intercomunitaria es voluntaria y revocable. Desde la perspectiva política busca la emancipación social, la autonomía y la democracia directa⁵³.

⁵³ BOLLIER, D., *Think Like a Commoner: A Short Introduction to the Life of the Commons* (Gabriola Island, New Society Publishers, 2014) - CORAGGIO, J. L., *Economía Social y Solidaria: El Trabajo antes que el Capital* (Quito, Abya-Yala, 2011) - DARDOT, P. y LAVAL, C., *Común. Ensayo sobre la Revolución en el siglo XXI* (Barcelona,

3. Anarconacionalismo

Posición político-ideológica que sostiene la autoorganización sin Estado de una comunidad nacional, étnica, cultural o lingüística específica, defendiendo formas de autogobierno horizontal, descentralizado y no estatal, pero limitadas a un “pueblo” o nación determinada.

A diferencia del *anarquismo clásico* que es antifronteras, internacionalista y antinacionalista el *anarconacionalismo* introduce la identidad nacional como principio organizador central de la comunidad política y económica⁵⁴.

Entre sus características salientes pueden señalarse: 1. Rechazo del Estado, pero no de la nación 2. Centralidad de la identidad colectiva la comunidad se define por rasgos

Gedisa, 2014) - DOLGOFF, S., *The Anarchist Collectives: Workers' Self-Management in the Spanish Revolution, 1936–1939* (New York, Free Life Editions, 1974) - ESTEVA, G., *La Autonomía: Condición para la Supervivencia* (Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2015) - LAVILLE, J.-L., *La Economía Solidaria: Un marco Teórico y Político* (Buenos Aires, Altamira, 2009) - LEVAL, G., *Colectividades Libertarias en España* (Toulouse, Ediciones Solidaridad Obrera, 1959) - OSTROM, E., *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action* (Cambridge, Cambridge University Press, 1990) - SINGER, P., *Introdução à Economia Solidária* (São Paulo, Fundação Perseu Abramo, 2002).

⁵⁴ Grauer, M., “Anarcho-Nationalism: Anarchist Attitudes towards Jewish Nationalism and Zionism”, en: *Modern Judaism* 14.1, 1994, pp. 1-19.

culturales, lingüísticos, históricos o étnicos. 3. Autogobierno comunitario, propone estructuras de democracia directa, asambleas y autogestión, la soberanía no reside en un Estado nacional, sino en la comunidad nacional autoorganizada. 4. Economía comunitaria, suele defender formas de economía solidaria, comunal o cooperativa, orientadas a la autosuficiencia del grupo nacional. 5. Relación ambigua con el nacionalismo, dado que puede presentarse como un nacionalismo “cultural” o “libertario”, no estatista, aunque mantiene categorías propias del nacionalismo clásico: pueblo, identidad, territorio, tradición.

Dentro del *anarconacionalismo* es posible reconocer a los siguientes tipos:

A. Anarconacionalismo Cultural o Identitario: define la nación en términos culturales, lingüísticos o históricos, no estatales; rechaza el Estado nacional, pero defiende la preservación de una identidad colectiva; promueve autogobierno comunitario horizontal dentro de un marco identitario compartido.

Ejemplo de este tipo son las corrientes libertarias vinculadas a lenguas minoritarias o tradiciones culturales que reclaman autonomía sin aspirar a un Estado propio.

B. *Anarconacionalismo Enoterritorial*: traza una relación fuerte entre pueblo, territorio y pertenencia. La comunidad política se define por origen étnico o adscripción heredada. Defiende la autogestión sin Estado, pero con fronteras comunitarias marcadas.

Se presenta en contextos de conflicto territorial donde la identidad étnica es central.

C. *Anarconacionalismo Anticolonial o de Liberación Nacional*: surge en contextos de dominación colonial o imperial; el rechazo al Estado se combina con la afirmación de un pueblo oprimido; la nación se concibe como sujeto de emancipación, no necesariamente como Estado futuro.

Suele presentarse en movimientos de liberación que priorizan la autodeterminación sin institucionalización estatal plena.

D. *Anarconacionalismo Comunitarista Tradicionalista*: Enfatiza tradiciones, costumbres y formas de vida “propias” de una comunidad nacional, rechaza tanto el

Estado moderno como el capitalismo global, defiende economías comunales y jerarquías “orgánicas” informales.

Tiene presencia en corrientes que idealizan comunidades premodernas como alternativa libertaria.

E. *Anarconacionalismo Excluyente o Identitario Radical*: combina retórica antiestatal con una identidad nacional cerrada y excluyente. Rechaza el Estado y también al pluralismo cultural.

Suele encontrarse en grupos marginales o subculturas políticas que mezclan antiestatismo con nacionalismo extremo.

4. Anarquismo de Derecha

Posición ideológica antiestatal que rechaza la autoridad del Estado, pero no cuestiona las jerarquías sociales, económicas, culturales o identitarias, sustituyendo el poder estatal por el mercado, la propiedad privada, la tradición o la comunidad cerrada, desvinculando de este modo la idea de los fundamentos igualitarios, universalistas y emancipadores del anarquismo

Desde la teoría política, el término se utiliza principalmente de forma crítica y descriptiva, ya que muchos autores sostienen que se trata de un oxímoron conceptual: no puede haber anarquismo sin rechazo de toda jerarquía y dominación.

4.1. Anarco Conservadurismo Libertario

Postura que se basa en la economía del *laissez faire* y el intercambio voluntario. Se esfuerza por desatar el ingenio del emprendimiento sin restricciones y el capitalismo libre de mercado sólo regulado por la competencia, los contratos de propiedad privada, y la mano invisible.

Sus adherentes tratan de preservar el orden natural y desarrollar una civilización burguesa con una aristocracia que escala a la cima, los cuales no son gobernantes sino miembros de confianza de esta sociedad que participan en servicios jurídicos/arbitraje, mantenimiento de la paz, y dan opiniones confiables sobre varios temas. Son los nobles de la comunidad que presta su pericia como un bien público.

La propuesta adhiere a la creación de un sistema clase burgués con una clase superior de nobles, y todo es voluntario en lo que respecta a las normas sociales y las

normas culturales. Los mejores miembros de la comunidad escalan a la cima y protegen los derechos de propiedad privada y el voluntariado.

Los valores culturales propuestos buscan preservar los conocimientos adquiridos durante la Ilustración y se inspiran en los principales filósofos europeos de los siglos XVII, XVIII y XIX Kant, Hume, Schopenhauer, Leibniz, John Locke, Voltaire, Descartes, Hegel, Spinoza y otros. Las teorías y escritos políticos de Thomas Jefferson, Thomas Paine, John Stuart Mill, Benjamin Tucker, Lisandro Spooner, Max Stirner, Herbert Spencer, Mencken, y Frank Chodorov también son partes integrales de la formación.

El sistema ideal de moral y virtud se basa en el objetivismo de Ayn Rand. El ateísmo/secularismo es la forma dominante de pensamiento en la sociedad anarco-conservadora y sin Estado.

Sus seguidores buscan que la sociedad se encuentre basada en la razón, el pensamiento crítico, el escepticismo y la lógica⁵⁵.

⁵⁵Cfr. VICENT, J., “Anarcoconservadurismo Explicado”, en: Escuela Austriaca de Economía e Ideas de Libertad, ver en:

4.2. Anarquismo Pro-mercado Tradicionalista

Posición ideológica antiestatal que combina la defensa del mercado como mecanismo central de organización económica con la afirmación de valores, jerarquías y normas tradicionales (familia, autoridad moral, costumbre, comunidad orgánica), rechazando tanto la intervención del Estado como los principios igualitarios, universalistas y emancipadores del anarquismo histórico.

En esta concepción, la anarquía se redefine como ausencia de Estado, pero no como ausencia de dominación, ya que el orden social se sostiene en relaciones desiguales legitimadas por la propiedad, la tradición o la autoridad cultural, y no en la cooperación horizontal o la igualdad social.

Asume las 7 características distintivas que se apuntan a continuación:

1. Antiestatismo absoluto, pero selectivo: rechaza al Estado como autoridad política central, regulador económico y garante de derechos sociales. El Estado es visto como el principal —o único— problema,

<https://www.mises.org/es/2017/11/el-anarcoconservadurismo-explicado/>

invisibilizando dominaciones no estatales u otras formas de poder económico, cultural, moral.

2. Centralidad del mercado como orden social: el mercado se concibe como un orden espontáneo, autorregulado, moralmente neutral o incluso virtuoso.

Las relaciones de mercado sustituyen a la política y a la deliberación colectiva. La desigualdad económica es interpretada como resultado legítimo de intercambios voluntarios y expresión del mérito o la eficiencia.

3. Defensa absoluta de la propiedad privada, se la considera como fundamento de la libertad individual, fuente de autonomía y límite legítimo a la acción colectiva.

El derecho de propiedad prima sobre la igualdad y sobre necesidades sociales. Se naturaliza la acumulación y la concentración de recursos.

4. Tradicionalismo social y moral, se afirman los valores heredados, tales como la familia y roles sociales tradicionales, autoridad moral

Defiende a las jerarquías sociales como funcionales y culturalmente necesarias.

Rechaza todo lo relacionado del feminismo, del igualitarismo de género y del pluralismo cultural amplio.

5. Redefinición restrictiva de la libertad, a la que entiende como ausencia de Estado y no interferencia legal.

Se aproxima a una noción negativa y propietaria de la libertad.

6. Comunidad como orden moral, no político, la cual es entendida como un marco de normas y mecanismo de control social informal.

La pertenencia a la misma puede ser excluyente o condicional. La solidaridad dentro de la comunidad es voluntaria, selectiva y subordinada a la afinidad cultural o moral.

7. Rechazo del universalismo y del igualitarismo, niega la igualdad radical entre las personas y desconfía de proyectos emancipatorios universales. Prioriza la identidad, la tradición, el mérito y el estatus⁵⁶.

⁵⁶ CARSON, K., *Anarchism and Markets* (Leiden–Boston, Brill, 2017) - CHARTIER, G., *Left-Wing Market Anarchism and Natural Law* (Arlington, Mercatus Center – George Mason University, 2014) - LONG, R. T., *Market Anarchism as Constitutionalism* (New York–London, Routledge, 2008).

Puede converger con discursos nacionalistas o comunitaristas cerrados.

4.3. Anarquismo Anti-igualitario

Corriente que rechaza el igualitarismo moral, social o político como valor normativo central, sin por ello abandonar la crítica radical al Estado, a la autoridad coercitiva y a las formas institucionalizadas de dominación.

A diferencia del *anarquismo clásico* —especialmente en sus variantes socialista, comunista o mutualista— el *anarquismo antiigualitario* no parte del supuesto de que los individuos sean iguales en capacidades, talentos, voluntades o aspiraciones, ni considera que la igualdad deba ser un objetivo político deseable. Por el contrario, sostiene que la diversidad, la desigualdad fáctica y la diferencia radical entre individuos son rasgos constitutivos de la condición humana, y que cualquier intento de imponer la igualdad conduce, paradójicamente, a nuevas formas de dominación, homogeneización y control.

Desde esta perspectiva, la crítica anarquista se desplaza, el problema central no es la desigualdad en sí misma, sino la coerción, la imposición de normas universales y la subordinación del individuo a abstracciones colectivas tales como “la sociedad”, “el pueblo” o “la humanidad”. El anarquismo antiigualitario suele enfatizar:

Guarda entre sus características la primacía del individuo singular frente a proyectos colectivos igualitaristas; la defensa de la autonomía radical, incluso cuando esta genera jerarquías espontáneas, asimetrías de poder o relaciones no simétricas; el rechazo de la justicia distributiva como principio político; una concepción trágica de la vida social, donde el conflicto y la diferencia no son patologías a eliminar.

Históricamente, este enfoque se asocia —aunque no se identifica plenamente— con autores como Max Stirner, ciertos desarrollos del *anarquismo individualista*, y, en el siglo XX y XXI, con corrientes influenciadas por Nietzsche, el *postestructuralismo* o el *anarquismo postizquierdista*.

En la teoría política contemporánea, el *anarquismo antiigualitario* no es tratado como una corriente central ni

como una escuela consolidada, sino más bien como una posición límite, provocativa y filosóficamente disruptiva, cuya función principal ha sido desestabilizar supuestos normativos ampliamente compartidos, en particular el igualitarismo moral y político.

Su recepción es críticamente escéptica, aunque no completamente desdeñosa. Se lo considera relevante más como crítica negativa que como propuesta normativa.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La multiplicación de tipos y subtipos de anarquismos no constituye un simple problema taxonómico ni una confusión historiográfica, sino un rasgo estructural del anarquismo como tradición intelectual y práctica. Ello encuentra su fundamento en tres factores principales, a saber: 1. ausencia de una autoridad doctrinal central (teórica o institucional). 2. Rechazo sistemático de principios fundacionales únicos (antropológicos, morales o teleológicos). 3. La historicidad radical del anarquismo, que se reformula en contextos sociales específicos.

El anarquismo funciona más como un “campo de problemas” que como una doctrina. El anarquismo no se comporta como una ideología cerrada, sino como un campo

problemático relativamente estable, en torno a ciertas preguntas recurrentes: ¿Cómo es posible el orden sin autoridad?, ¿Qué formas de dominación son ilegítimas?, ¿Qué relación debe existir entre individuo y colectividad?, ¿Puede haber normatividad sin soberanía?

La proliferación de anarquismos no debe interpretarse únicamente como un rasgo interno del anarquismo, sino como un síntoma de la modernidad política misma.

El anarquismo, al carecer de un principio unificador fuerte -Estado, nación, clase, progreso, etc.- expone de manera clara las tensiones propias del pensamiento político moderno: individuo/colectivo, libertad/orden, norma/excepción, universalismo/particularismo.

Desde este punto de vista, el anarquismo funciona como un laboratorio conceptual donde se hacen visibles contradicciones que otras ideologías logran disimular mediante estructuras jerárquicas o narrativas teleológicas.

La falta de cierre doctrinal, lejos de debilitar al anarquismo, ha contribuido a su persistencia histórica. A diferencia de ideologías más sistemáticas se adapta a contextos culturales diversos; se rearticula frente a nuevas formas de dominación -biopolítica, control algorítmico, ecología-;

sobrevive a la derrota histórica de sus formas clásicas. Su valor teórico no reside en la coherencia sistemática, sino en su capacidad permanente de problematización.

Desde esta perspectiva, la proliferación de anarquismos puede leerse como una estrategia evolutiva no intencional.